

**PROYECTO DE DESARROLLO DEL “SERVICIO  
COMARCAL DE BIBLIOTECAS” DE LA COMARCA  
COMUNIDAD DE TERUEL.**

Laura Cirujeda Jarque

Licenciatura en Documentación

Curso 2009/2010

Director: Fernando Liso Bartual

## INDICE

<b>0. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>4</b> pág
<b>1. CONTEXTO</b> .....	<b>5</b> pág
1.1 Los servicios bibliotecarios en zonas rurales .....	5 pág
<b>2. MARCO LEGISLATIVO</b> .....	<b>9</b> pág
2.1 Distribución competencial en materia de bibliotecas .....	9 pág
2.2 Sistema bibliotecario de Aragón.....	10 pág
2.3 Las bibliotecas públicas municipales en Aragón.....	11 pág
<b>3. UBICACIÓN DEL PROYECTO</b> .....	<b>12</b> pág
3.1 El proceso de comarcalización en Aragón .....	12 pág
3.2 La Comarca Comunidad de Teruel.....	14 pág
<b>4. OBJETIVO</b> .....	<b>16</b> pág
<b>5. METODOLOGÍA</b> .....	<b>17</b> pág
5.1 Recopilación de información sobre el entorno .....	17 pág
5.2 Recopilación de información sobre la población .....	17 pág
5.3 Recopilación de información sobre las bibliotecas .....	18 pág
<b>6. RESULTADO DEL TRABAJO DE CAMPO</b> .....	<b>19</b> pág
6.1 Resultados del análisis del entorno.....	19 pág
6.1.1 Medio físico.....	19 pág
6.1.2 Población .....	20 pág
6.1.3 Mercado de trabajo y actividades económicas .....	22 pág
6.1.4 Infraestructuras de comunicación.....	22 pág
6.1.5 Educación, Sanidad y Servicios Sociales. ....	24 pág
6.2 Resultados del análisis de la población .....	24 pág
6.2.1 Datos generales.....	25 pág
6.2.2 Tiempo de ocio .....	27 pág
6.2.3 Hábitos culturales .....	31 pág
6.2.4 Actividades de formación y participación.....	34 pág
6.2.5 Necesidades de información.....	36 pág
6.2.6 Tecnologías de la información .....	37 pág

6.3 Resultados del análisis de las bibliotecas .....	38 pág
6.3.1 Superficie.....	38 pág
6.3.2 Fondos .....	39 pág
6.3.3 Equipamientos informáticos .....	40 pág
6.3.4 Personal bibliotecario .....	42 pág
6.3.5 Horarios .....	43 pág
6.3.6 Socios .....	44 pág
6.3.7 Préstamos.....	45 pág
6.3.8 Actividades de dinamización.....	46 pág
6.4 Conclusiones del trabajo de campo .....	46 pág
<b>7. DISEÑO DEL SERVICIO COMARCAL DE BIBLIOTECAS</b>	
7.1 Estructura del sistema y tipos de bibliotecas .....	49 pág
7.2 Disposiciones generales.....	49 pág
7.2.1 Concepto.....	49 pág
7.2.2 Objetivos.....	50 pág
7.3 Planificación del servicio.....	50 pág
7.3.1 Organización y funcionamiento .....	50 pág
7.3.2 Usuarios .....	52 pág
7.3.3 Locales y equipamientos .....	53 pág
7.3.4 Fondos .....	54 pág
7.3.5 Personal .....	54 pág
7.3.6 Servicios ofertados .....	55 pág
7.4 Evaluación del servicio.....	59 pág
<b>8. CONCLUSIONES .....</b>	<b>60 pág</b>
<b>9. BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>62 pág</b>
<b>10. ANEXOS .....</b>	<b>64 pág</b>

## 0. INTRODUCCIÓN

*“Por favor, podría decirme que camino debería seguir...?”*

*- Eso depende mucho de hasta dónde quieras llegar.”*

**(Lewis Carroll)**

Cuando has nacido y crecido en un pueblo pequeño; cuando has sufrido de cerca las carencias del mundo rural; cuando compruebas directamente el atraso en el que se encuentran sumidos muchos pueblos y la falta de perspectivas que éstos ofrecen, te sientes con la obligación moral de hacer algo para que la situación cambie.

El proyecto, que a continuación se desarrolla, se localiza en la Comarca Comunidad de Teruel. Esta comarca es una de las más grandes de Aragón con una extensión total de 2.791 kilómetros, en los que viven 46.691 habitantes de los cuales 35.835 lo hacen en la ciudad de Teruel. Dicha comarca está compuesta por 46 municipios y sólo 5 de ellos cuenta con biblioteca pública municipal.

Cuando decidí realizar el proyecto sobre este tema sólo pretendía poner de manifiesto las carencias de esta comarca en lo relativo a las bibliotecas, pero a medida que trabajaba en el tema me iba dando cuenta de la necesidad de plantear soluciones. Por tanto, el objetivo del proyecto, es presentar una propuesta de actuación que permita establecer un servicio comarcal de bibliotecas.

El proyecto queda justificado entorno a cuatro premisas fundamentales:

1. El Derecho de todos los ciudadanos a acceder a la cultura, que preconiza el artículo 44 de la Constitución Española, debe tener la misma virtualidad para todos los ciudadanos con independencia del lugar en que residan.
2. La profunda sensibilidad respecto al abandono, postergación y despoblación de las zonas rurales de Teruel.
3. La constatación de la falta de un servicio bibliotecario.
4. El convencimiento de que la conformación e instalación de un servicio comarcal de bibliotecas contribuiría al desarrollo educativo y cultural de la zona en cuestión.

## 1. CONTEXTO

### 1.1. Los servicios bibliotecarios en zonas rurales

Estudios estadísticos e investigaciones sociológicas muestran como el mundo rural ha ido a la cola de la alfabetización, de la escolarización, de los hábitos de lectura, del acceso a la información, etcétera. Además sería necesario añadir, que también las nuevas tecnologías de la información y la comunicación están teniendo una penetración más retrasada, reducida y fragmentaria. Por ello, el mundo rural presenta peculiaridades que resaltan, si cabe, la importancia funcional de la biblioteca pública.

El papel que pueden desempeñar los servicios bibliotecarios en las zonas rurales, ha sido destacado por diversos autores:

- Para Hilario Hernández hoy en día la biblioteca rural supone: *“la piedra angular de cualquier proyecto de desarrollo rural, como condición sine qua non para obtener y mantener la calidad de recursos humanos requerida en la competitiva sociedad actual. Cómo planificarla, a partir de qué recursos, cuáles han de ser las prioridades de sus objetivos y funciones, dependerá muy mucho del medio concreto en el que se hayan de establecer, dado que las condiciones del mundo rural español conocen una amplia diversidad a lo largo de su geografía”*.<sup>1</sup>
- Para José Zumel Álvarez: *“las pequeñas bibliotecas de las áreas rurales cumplen con más intensidad los fines que la UNESCO y la IFLA establecen para las Bibliotecas públicas. No quiero decir que tengan más usuarios o que los que tienen utilicen más las bibliotecas sino que en muchos casos la biblioteca es, en esas pequeñas localidades, el único punto de acceso a la cultura y la información. Y son, por tanto, garantía con pleno sentido, de democracia y libertad”*.<sup>2</sup>
- Para Xilberto Llano: *“la biblioteca pública, en cuanto a servicio público de calidad que se presta a personas de manera individualizada, puede cobrar una relevancia especial en el proceso de desarrollo y diversificación socio-económica de las comarcas rurales: coadyuvar para evitar el alejamiento- geográfico y sociocultural- de los centros de decisión y de los centros formativos, proporcionar acceso a la información, a las innovaciones tecnológicas, divulgar información de interés comunitario...”*<sup>3</sup>

La importancia de hacer llegar las bibliotecas al medio rural y adaptarse a las necesidades específicas de éste, también ha sido recogida en diferentes manifiestos y declaraciones:

- Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública (1972)<sup>4</sup>: *“La biblioteca pública debería fundarse en virtud de disposiciones legales precisas y estructurarse de manera que todos los habitantes de un país pudieran disfrutar de sus servicios. Es indispensable que las bibliotecas cooperen entre sí para que la totalidad de los recursos nacionales pueda ser utilizada plenamente y puesta al servicio de cualquier lector.”*[...] *“En las zonas rurales y en las suburbanas, debería haber bibliotecas sucursales y bibliotecas ambulantes.”*

---

<sup>1</sup> **HERNANDEZ SANCHEZ**, Hilario. “El papel de la biblioteca en el mundo rural”. En: Seminario La generación de actitudes positivas frente al futuro del mundo rural. Seminario de invierno del Curso Cultura y Desarrollo en el Medio Rural (Peñaranda de Bracamonte, 17 al 21 de diciembre de 1990).

<sup>2</sup> **ZUMEL ALVAREZ**, José. “Las bibliotecas rurales: servicios e importancia”. En: Actas de las 4<sup>a</sup> Jornadas Bibliotecarias (Universidad Carlos III de Madrid, del 22 al 24 de junio del 2004). Madrid: Universidad Carlos III, 2004.

<sup>3</sup> **LLANO**, Xilberto. “La biblioteca en el medio rural: reflexiones” Gijón: Trea, 1997

<sup>4</sup> “Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública 1972”. Disponible en: <http://www.fundaciongsr.es/documentos/manifiestos/mani72.pdf>

- Pautas para Bibliotecas Públicas. Preparadas por la Sección de Bibliotecas Públicas de la FIAB. (1988)<sup>5</sup>: *“Las bibliotecas públicas están para satisfacer las necesidades de comunidades que difieren ampliamente por sus circunstancias y composición, así como por los recursos económicos de que disponen. Unas están formadas predominantemente por personas mayores y jubiladas, otras, por familias con gran número de niños pequeños. Unas personas se ocupan principalmente de la agricultura en zonas rurales dispersas, otras trabajan en el comercio o la industria en ciudades superpobladas; unas viven en la abundancia, otras, en la pobreza. Todos necesitan acceder a los libros y a otros medios con fines educativos o recreativos o como apoyo para sus actividades diarias. Todos necesitan información, cuya fuente más accesible es a menudo la biblioteca pública.”*
- Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública (1994)<sup>6</sup>: *“Los servicios de la biblioteca han de adaptarse a las necesidades de las distintas comunidades en áreas rurales y urbanas.” [...] “La biblioteca pública ha de ser, por principio, gratuita. La biblioteca pública es responsabilidad de las autoridades local y nacional. Debe regirse por una legislación específica y estar financiadas por los gobiernos nacional y local.”*
- Declaración de Copenhague (1999)<sup>7</sup>: *“Las bibliotecas públicas tienen una oportunidad estratégica para incrementar la calidad de vida y las posibilidades democráticas de los ciudadanos de las sociedades de la información, proporcionándoles acceso libre y equitativo a información de alta calidad.” [...] “Las bibliotecas públicas apoyan el crecimiento de las comunidades proporcionándoles servicios de información diseñados para atender las necesidades locales”.*
- Pautas Pulman: Public Libraries Mobilising Advanced Networks. (2003)<sup>8</sup>: *“Son necesarios enfoques más innovadores en el suministro de los servicios para que todos puedan disfrutar de unos servicios de alta calidad en igualdad de condiciones, y especialmente cuando un porcentaje elevado de la población vive en zonas rurales o en pueblos pequeños. Se pueden emplear bibliobuses para hacer llegar los servicios de biblioteca, actividades culturales o campañas informativas a pequeñas localidades. El avance continuo de los nuevos desarrollos en las TSI favorece a estas pequeñas comunidades, como es el caso de las redes inalámbricas.”*
- Ley 19/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas (2007)<sup>9</sup>: en su artículo 14.3. expone: *“En el marco del Sistema Español de Bibliotecas, cada administración en el ámbito de sus competencias promoverá un desarrollo equilibrado, coherente, progresivo, innovador y constante del conjunto de bibliotecas, sistemas, redes y consorcios existentes en España y fomentará la igualdad en el acceso a un servicio público de biblioteca de calidad en el conjunto del Estado para que no se*

<sup>5</sup> “Pautas para Bibliotecas Públicas”. Madrid: Ministerio de Cultura. Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1988. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10421/432>

<sup>6</sup> “Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública 1994”. Disponible en: <http://www.fundaciongsr.es/documentos/manifiestos/mani94es.pdf>

<sup>7</sup> Congreso Internacional (1999. Copenhague). “Declaración de Copenhague: algo para todas las bibliotecas públicas y la Sociedad de la Información Congreso”. España: Biblioteca Nacional, 1999. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10421/384>

<sup>8</sup> Public Libraries Mobilising Advanced Networks. “Pautas Pulman: public libraries mobilising advanced networks.” [S.l.]: Public Libraries Mobilising Advanced Networks, 2002. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10421/386>

<sup>9</sup> Ley 19/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas (B.O.E., 23 de junio de 2007)

*produzcan desigualdades entre los ciudadanos de sus distintas zonas o de los municipios con menor índice de población. [...]*

A través de estas citas se pretende resaltar que en el ámbito de las bibliotecas, ha existido y existe una conciencia generalizada, sobre la necesidad de implantar y mantener servicios bibliotecarios en zonas rurales y el papel que éstos pueden y deben jugar.

Reflejo de la preocupación y la actualidad del tema es el III Encuentro de Bibliotecas y Municipio organizado por el Ministerio de Cultura y celebrado en Madrid en junio de 2009 cuyo tema fue: “*Los servicios bibliotecarios en zonas rurales*”. En este encuentro María Maldonado Abadía reflexionaba sobre la importancia de los servicios bibliotecarios para conseguir los objetivos de la Ley de Desarrollo Rural Sostenible: “*La Ley 45/2007, de 13 de diciembre, de Desarrollo Rural Sostenible, persigue, de acuerdo con lo dispuesto en su artículo 2, los siguientes objetivos generales:*

*En primer lugar, pretende mantener y ampliar la base económica del medio rural, sobre la base de tres criterios básicos: competitividad, multifuncionalidad y diversificación de las actividades.*

*En segundo lugar, persigue mantener y mejorar el nivel de población del medio rural y elevar el grado de bienestar de sus ciudadanos, mediante unos servicios públicos básicos de calidad que garanticen la igualdad de oportunidades y la no discriminación, especialmente de los colectivos más vulnerables.*

*En relación con este objetivo general, cabe destacar que el servicio público de biblioteca resulta esencial para la satisfacción de las necesidades formativas, informativas, culturales y de acceso a las tecnologías de la población de las zonas rurales, lo que, sin duda, redundará a su vez en la mejora de su calidad de vida. La realidad demuestra que la biblioteca rural cumple un importante papel, no sólo como centro de fomento de la lectura —tanto desde la perspectiva del ocio como de la del conocimiento—, sino también como centro social, educativo y, al mismo tiempo, punto de encuentro e intercambio cultural y como agente de información, tanto individual como colectiva. Finalmente, la ley persigue el objetivo general de conservar y recuperar el patrimonio y los recursos naturales y culturales del medio rural, mediante actuaciones públicas y privadas que permitan su uso compatible con un desarrollo sostenible.”<sup>10</sup>*

El enfoque moderno del desarrollo rural no puede basarse únicamente en el crecimiento económico, sino que, debe mejorar la calidad de vida e intentar reducir las desigualdades que persisten entre el sistema rural y el urbano. El desarrollo rural debe buscar la transformación de cada territorio a partir del conocimiento del mismo y de un profundo respeto por la tierra y por las personas que en ella habitan. Tras décadas en las que los recursos se han orientado fundamentalmente a subsanar necesidades básicas de los municipios, los esfuerzos se dirigen en la actualidad a ofertar nuevos servicios de carácter social y cultural que incidan directamente en la calidad de vida de la población.

Como consecuencia de estos planteamientos, en los últimos años han sido numerosas las iniciativas municipales para establecer servicios bibliotecarios en entornos rurales. La implantación de estos servicios es difícil, y debe comenzar por intentar demostrar la importancia y utilidad que tiene la lectura para la cultura y el desarrollo de la sociedad.

---

<sup>10</sup> MALDONADO ABADÍA, María. “Contribución de la biblioteca municipal al desarrollo rural sostenible”. En: III Encuentro Biblioteca y Municipios: Los servicios bibliotecarios en zonas rurales. (Madrid, Auditorio del Ministerio de Cultura, 2009). Disponible en: <http://hdl.handle.net/10421/2142>

Un servicio bibliotecario puede constituir un excelente agente de desarrollo rural, siempre y cuando tengamos en cuenta que no hay un único modelo de servicio y que cada territorio deberá buscar el suyo propio atendiendo a sus características, su economía, su población, etc... Uno de los obstáculos para el establecimiento de servicios bibliotecarios en áreas rurales ha sido el desconocimiento de las necesidades de información de la población rural.

Las bibliotecas en el medio rural además de satisfacer las necesidades formativas, informativas, culturales y de acceso a las tecnologías, pueden contribuir a fomentar la inclusión social. De tal manera que, prevenga el sentimiento de desventaja respecto a otros ciudadanos, el sentimiento de integración dentro de la comunidad y el fortalecimiento de su identidad. Para ello deben convertirse en el principal mecanismo de generación, recolección y difusión de información local y de interés para la comunidad.

Hoy en día a quiénes planifican los servicios bibliotecarios no pueden pasárseles por alto las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación. Por un lado, las TIC's permiten a cualquier biblioteca por pequeña que ésta sea dotarse de herramientas que le permitan formar parte de una red de bibliotecas. Por otro, ofrecen nuevas vías de información y comunicación para los habitantes de estos municipios. En el ámbito municipal se tendrán que emprender iniciativas para formar a la población en el uso de las tecnologías de la información, de manera que puedan acceder de forma autónoma a información que les ayude a mejorar su formación y calidad de vida.

En Aragón sobreviven, con mayor o menor fortuna, 246 bibliotecas. El esfuerzo y las inversiones realizadas para mantener los servicios bibliotecarios en cada una de ellas son tan dispares como la forma de gestionarlas de cada una de las provincias.

La importancia y potencialidad de estas bibliotecas se ve realzada porque son, además, el único servicio informativo y cultural presente en la gran mayoría de localidades aragonesas, y por tanto, la única vía de acceso a la información, la lectura y el conocimiento de que disponen sus ciudadanos. Es, sin duda, una potencialidad que se ve ensombrecida por la precariedad de sus infraestructuras, las dificultades para contar con personal especializado. Y sobre todo por el asilamiento al que se ven sometidas buena parte de estas bibliotecas públicas, por la inexistencia o fragilidad de unos servicios centrales que a nivel comarcal o provincial les permitan funcionar con recursos y servicios que por sí solas nunca podrán ofrecer, salvo en muy contadas excepciones.

La realidad sigue demostrando que los servicios bibliotecarios y por ende la cultura, no llegan todavía a todos y aunque desde todos los ámbitos se reconozca que la cultura es un derecho fundamental de los ciudadanos, tal como afirma el artículo 44.1 de la Constitución, hay muchos que no ejercen ese derecho porque no disponen de medios para ello.

## 2. MARCO LEGISLATIVO

La Constitución Española establece como principio básico el derecho a la cultura de todos los ciudadanos y se confiere a los poderes públicos la responsabilidad de promover y tutelar el acceso a la misma. Según el **artículo 44.1**: “*los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. La ley penal sancionará los atentados contra este patrimonio*”<sup>11</sup>.

Estos mandatos van dirigidos a todos los poderes públicos, por ello están obligados a su cumplimiento tanto, el Estado, como, las Comunidades Autónomas, los Ayuntamientos, las Diputaciones, los Consejos y Cabildos insulares y las Comarcas.

### 2.1. Distribución de competencias en materia de bibliotecas

La distribución de competencias en materia de bibliotecas entre la Administración General del Estado Español y las Comunidades Autónomas resulta de los **artículos 148 y 149** de la Constitución.

El **artículo 149.1.28** establece que la Administración Central tiene competencia exclusiva sobre la: “*Defensa de patrimonio cultural, artístico y monumental español contra la exportación y la expoliación; museos, bibliotecas y archivos de titularidad estatal, sin perjuicio de su gestión por parte de las Comunidades Autónomas*”<sup>12</sup>.

El **artículo 148.1.15** establece que las Comunidades Autónomas pueden asumir competencias en materia de: “*Museos, bibliotecas y conservatorios de música de interés para la Comunidad Autónoma*”<sup>13</sup>. Las autonomías al amparo del **artículo 148.1.15** han reflejado en sus respectivos Estatutos de Autonomía las transferencias en materia de bibliotecas y han regulado por ley los sistemas bibliotecarios de sus respectivos territorios.

Por otro lado, en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, de 2 de abril de 1985, se establecen cuáles son las obligaciones y las atribuciones básicas de los poderes municipales y provinciales, es decir, de los Ayuntamientos y las Diputaciones.

El **artículo 26** de dicha ley establece que: “*Los municipios por sí o asociados deberán prestar, en todo caso, los servicios siguientes [...] En los municipios con población superior a 5.000 habitantes, además: parque público, biblioteca pública, mercado y tratamiento de residuos [...]*”<sup>14</sup>. Por lo tanto esta ley obliga a los Ayuntamientos a prestar el servicio bibliotecario, pero tan sólo a los municipios con población superior a 5.000 habitantes, creando un vacío legal para el resto de municipios.

El **artículo 36** de esta misma ley determina que las Diputaciones Provinciales pueden actuar con funciones de coordinación, asistencia y cooperación para el desarrollo de cualquier tipo de servicio municipal. En términos generales, las provincias tienen un papel reducido en materia de biblioteca y se limitan a acciones de soporte y coordinación supramunicipal y a la prestación directa de servicios o infraestructuras cuyo coste o relevancia social escapa a las posibilidades de los Ayuntamientos. Las Diputaciones

<sup>11</sup> Constitución Española 1978. Disponible en:  
[http://noticias.juridicas.com/base\\_datos/Admin/constitucion.html](http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/constitucion.html)

<sup>12</sup> Ibíd

<sup>13</sup> Ibíd

<sup>14</sup> Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, de 2 de abril de 1985 (BOE 3-04-1985). Disponible en:  
[http://noticias.juridicas.com/base\\_datos/Admin/17-1985.html](http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/17-1985.html)

presentan un rol sin duda confuso, y por ello las soluciones adoptadas son dispares, desde diputaciones que mantienen redes de bibliotecas a entidades provinciales que apenas tienen personal dedicado a éstas.

En nuestro país, la responsabilidad de facilitar el acceso directo a la información y a los servicios bibliotecarios recae en los municipios. Esta responsabilidad se comparte en desigual medida con la colaboración de la administración de ámbito provincial, diputaciones y cabildos, las comunidades autónomas y en algunos aspectos con la administración general del Estado.

## 2.2. Sistema bibliotecario de Aragón

El sistema bibliotecario aragonés nace en el marco del Estado de las Autonomías y basado en un conjunto de disposiciones legales emanadas tanto de la Administración Central, como de la propia Comunidad Autónoma de Aragón.

Veámos en el apartado anterior que la Constitución establece la existencia de bibliotecas de titularidad estatal y no estatal.

Sobre las bibliotecas de titularidad estatal la Comunidad Autónoma de Aragón puede asumir la gestión de las mismas. El **artículo 77.9** de la Ley Orgánica 5/2007, de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón, establece que la Comunidad Autónoma de Aragón tiene competencias ejecutivas sobre: “*Museos, archivos y biblioteca y otras colecciones de naturaleza análoga de titularidad estatal cuya gestión no se reserve la Administración General del Estado*”<sup>15</sup>. El **artículo 71.44** de la Ley Orgánica, establece que la Comunidad Autónoma de Aragón tiene competencia exclusiva, (competencia legislativa, ejecutiva y reglamentaria) respecto de las bibliotecas de titularidad no estatal: “*Museos, archivos y bibliotecas y otras colecciones de naturaleza análoga, conservatorios de música y danza y centros dramáticos y de bellas artes de interés para la Comunidad Autónoma que no sean de titularidad estatal*”<sup>16</sup>.

La situación actual es el resultado de un proceso de traspaso de competencias en materia de bibliotecas que en la Comunidad Autónoma de Aragón tuvieron lugar tanto en la fase preautonómica como autonómica. A partir de las transferencias, la Comunidad Autónoma de Aragón ha ido elaborando una serie de normas de diverso rango que configuran el desarrollo de la organización bibliotecaria de Aragón.

La Ley 8/1986 de 19 de diciembre de Bibliotecas de Aragón, y el Decreto 65/1987 de desarrollo parcial de dicha ley, son los que articulan el sistema bibliotecario aragonés. En el **artículo 3** de dicho decreto se establece que el sistema está integrado por:

- a) todas las bibliotecas y servicios bibliotecarios de titularidad pública existentes en la Comunidad Autónoma,
- b) las bibliotecas de titularidad estatal gestionadas por dicha Comunidad,
- c) las bibliotecas de titularidad privada que reciban de los poderes públicos, tanto de la Comunidad Autónoma como de las Entidades locales radicadas en su territorio, algún tipo de ayuda o beneficio fiscal que suponga el 25% o más de su presupuesto ordinario,
- d) así como cualquier biblioteca de titularidad privada que se incorpore al Sistema mediante convenio.

<sup>15</sup> Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón (B.O.A. 23 de abril de 2007). Disponible en: [http://noticias.juridicas.com/base\\_datos/Admin/lo5-2007.html](http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/lo5-2007.html)

<sup>16</sup> *Ibíd*

Los órganos que componen el sistema bibliotecario de Aragón son:

- a) el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y
- b) la Comisión Asesora de Bibliotecas.

Mientras que los centros que configuran el Sistema son:

- a) la Biblioteca de Aragón,
- b) las Bibliotecas Públicas del Estado y
- c) las Bibliotecas Públicas Municipales

En 1996 a través de una Orden del Departamento de Educación y Cultura se aprobó el Reglamento de Funcionamiento y Régimen Interno de las Bibliotecas Públicas de Aragón, con el objeto de unificar criterios de funcionamiento y establecer normas de organización y funcionamientos de las bibliotecas de titularidad pública.

A pesar de que han pasado veinticuatro años desde que fue publicada la Ley de Bibliotecas de Aragón y catorce desde que se publicó el Reglamento de Funcionamiento y Régimen Interno de las Bibliotecas Públicas de Aragón, la falta de decisión y consenso para plantear una política bibliotecaria aragonesa coherente las convierten en una normativa todavía sin desarrollar y obsoleta en muchos aspectos.

### **2.3. Las bibliotecas públicas municipales en Aragón**

El **artículo 7º** de la Ley de Bibliotecas de Aragón, de 19 de diciembre de 1986, establece que todos los municipios con más de 5.000 habitantes cuenten con un servicio bibliotecario, y que aquellos que tengan una población menor deberán contar, al menos, con un servicio bibliotecario móvil o serán atendidos mediante bibliotecas filiales. Finalmente, dispone también que la Diputación General de Aragón deba establecer convenios con los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales para el mantenimiento de esos servicios.

Desde la entrada en vigor de la Ley de Bibliotecas de Aragón y hasta el comienzo del proceso de comarcalización, las bibliotecas públicas municipales existentes en Aragón se agrupaban en dos redes diferentes:

- Una **red directa o autonómica**, que son bibliotecas que presentan cierto interés y por esta razón dependen directamente de la Diputación General de Aragón. En estos casos la Diputación gestiona convenios con los Ayuntamientos. Mediante estos convenios la Comunidad Autónoma aporta una serie de medios y los ayuntamientos otros.
- Una **red delegada o provincial** formada por bibliotecas de menor interés y cuyo mantenimiento y fomento tienen a su cargo las respectivas Diputaciones Provinciales. Estas competencias se establecen mediante convenio firmado entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y la correspondiente Diputación Provincial. En este caso son las Diputaciones Provinciales quienes firman los convenios con los municipios correspondientes y establecen las condiciones de cooperación.

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Diputación General de Aragón podía reclasificar las bibliotecas públicas municipales enviándolas de una red a otra.

La nueva articulación del territorio aragonés en comarcas ha hecho que desde 2001, tanto las bibliotecas que formaban parte de la red autonómica como las de la red provincial, haya pasado a ser competencia de sus respectivas comarcas.

### 3. UBICACIÓN DEL PROYECTO

Aragón, con una superficie de 47.719 Km<sup>2</sup> y 1.277.417 habitantes, es un territorio vasto y despoblado, formado por muchos núcleos, donde el grueso de la población se concentra en las tres capitales de provincia. El desigual reparto demográfico, evidencia un desequilibrio territorial que ha obligado a las diferentes administraciones públicas a buscar fórmulas de asociacionismo municipal para paliar la falta de servicios. Con el objetivo esencial de mejorar el desarrollo y vertebración del territorio de Aragón y, por tanto, afianzar el futuro de la Comunidad Autónoma, se ha impulsado en Aragón un nuevo modelo de organización territorial, la comarcalización.

La Comarca es una división del territorio, delimitada por Ley, que comprende varios municipios a los que se les otorga la condición de entidad local territorial con: personalidad jurídica propia, titularidad de competencias propias y capacidad y autonomía para el cumplimiento de sus fines.

#### 3.1. El proceso de comarcalización en Aragón

El referente legislativo donde se inserta la Comarca puede diferenciarse en dos niveles: uno estatal y otro, que nace del anterior, autonómico

El **art. 141.3** de la CE establece que “*se podrán crear agrupaciones de municipios diferentes de la provincia*”<sup>17</sup> y el **art. 152.3** detalla que “*mediante la agrupación de municipios limítrofes los Estatutos podrán establecer circunscripciones territoriales propias, que gozarán de plena personalidad jurídica*”<sup>18</sup>. Por tanto, la Constitución permite que las Comunidades Autónomas, a través de sus Estatutos, incorporen la posibilidad de crear, bajo el nombre de Comarca u otros, agrupaciones de municipios.

La Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local (que incluye en su **art. 3** a las Comarcas entre las Entidades Locales) desarrolla brevemente esa previsión constitucional en su **art. 42**, haciendo alusión a su creación por parte de las CCAA, a la participación de los municipios en la iniciativa de su creación, a la representatividad de sus órganos de gobierno y a las competencias municipales.

En definitiva es la decisión que adopta el legislador autonómico, con las condiciones (previsión estatutaria) y límites (autonomía de municipios y provincias y reglas del art. 42 de la Ley 7/1985) citados, la que determina la creación y regulación de las Comarcas.

El Estatuto de Autonomía de Aragón de 1982 en su **art. 5** establecía que “*Aragón estructura su organización territorial en municipios y provincias. Una Ley de Cortes de Aragón podrá ordenar la constitución y regulación de las Comarcas*”<sup>19</sup>. Tras esta previsión estatutaria las Cortes Aragonesas fueron aprobando desde 1992 una serie de Leyes en materia de comarcalización, que formaban, de manera dispersa, un cuerpo legal que regulaba esta nueva entidad local. En aras de la seguridad jurídica se promulgo el Decreto Legislativo 1/2006 de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón. Convirtiéndose en la norma unificadora de referencia en el tema comarcal. En la reciente reforma del Estatuto

---

<sup>17</sup> Op. Cit. p 9

<sup>18</sup> Ibíd

<sup>19</sup> Ley Orgánica 8/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autonomía de Aragón (B.O.A. 16 de Abril de 1892) Disponible en: [http://noticias.juridicas.com/base\\_datos/Derogadas/r1-lo8-1982.tp.html](http://noticias.juridicas.com/base_datos/Derogadas/r1-lo8-1982.tp.html)

de Autonomía de Aragón de 2007 en el **art. 5**, se establece que: “Aragón estructura su organización territorial en municipios, comarcas y provincias”<sup>20</sup>

Las comarcas persiguen a través su creación, establecer una Administración que gestione eficientemente los recursos, para la corrección de los desequilibrios territoriales en Aragón. En otras palabras, mejorar y equiparar las condiciones de vida de los aragoneses, con independencia de su lugar de residencia, mientras hace posible, como dice el preámbulo de la Ley 10/1993, “la pervivencia institucional, democrática y representativa de aquellos pequeño municipios cuya subsistencia carece de sentido como Administraciones públicas de competencias generales (...)”.

Este modelo pretende por un lado, acercar la gestión a los ciudadanos a través de la descentralización de competencias de la Administración de la Comunidad Autónoma (transferidas por la Ley) y de la Diputaciones Provinciales (voluntaria). Y por otro, gestionar las competencias y funciones delegadas voluntariamente por los pequeños Ayuntamientos continuando la positiva tradición de las Mancomunidades de municipios.

Las Comarcas cuentan con competencias propias transferidas por la Comunidad Autónoma y también puede contar con competencias delegadas por los municipios y las provincias. Las competencias propias de las Comarcas según determina el **art. 9** del Decreto Legislativo 1/2006 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, son:

- Ordenación del territorio y urbanismo
- Transportes
- Protección del medio ambiente
- Servicios de recogida y tratamiento de residuos urbanos
- Sanidad y salubridad pública
- Acción Social
- Agricultura, ganadería y montes
- Cultura
- Patrimonio cultural y tradiciones populares
- Deportes
- Juventud
- Promoción del turismo
- Artesanía
- Protección de los consumidores y usuarios
- Energía, promoción y gestión industrial
- Ferias y mercados comarcales
- Protección Civil y prevención y extinción de incendios
- Enseñanza
- Otras que determine la legislación sectorial

En este mismo decreto, en el art. 18 se regulan las competencias en materia de cultura. Como idea general, la Comunidad Autónoma se reserva la labor inspectora, además de diseñar el sistema de Bibliotecas, Museos y Archivos de Aragón y todo aquello que suponga una actuación supracomarcal, como el establecimiento de redes y circuitos. Las comarcas tienen reconocida la facultad de colaborar y cooperar en las competencias propias de la Administración de la Comunidad Autónoma, además de fomentar la cooperación intermunicipal y la creación de infraestructuras y promocionar la actividad artística. En concreto, las competencias en materia de bibliotecas son las siguientes:

---

<sup>20</sup> Op. Cit. p 10

- La coordinación y cooperación bibliotecaria entre los municipios de la Comarca a través de los servicios comarcales.
- La colaboración en la promoción de infraestructuras de telecomunicaciones que permitan la interconexión de las diversas bibliotecas existentes en la comarca y con el resto de las bibliotecas públicas de Aragón.
- La colaboración en la promoción, protección, conservación y difusión del patrimonio documental, bibliográfico y museístico existente en la Comarca.
- Requerir la actuación inspectora de la Administración de la Comunidad Autónoma en materia de Archivos, Museos y Bibliotecas.
- Promocionar la creación y procurar el mantenimiento de las bibliotecas, museos y archivos sitios en su territorio.
- Garantizar el derecho de los ciudadanos al acceso y de Bibliotecas, Museos y Archivos de titularidad comarcal.
- El fomento del hábito de la lectura, el apoyo a la creación literaria y a los autores y la difusión de la cultura a través de las manifestaciones literarias.

### 3.2. La Comarca Comunidad de Teruel

La Comarca Comunidad de Teruel se configura como una entidad local territorial con personalidad jurídica propia, gozando de capacidad y autonomía para el cumplimiento de sus fines, creada por Ley 7/2003, de 12 de marzo (B.O.A. nº 32, de 19 de marzo de 2003).

La iniciativa de esta nueva institución se basa en un estudio documentado que fundamenta la creación de la Comarca de la Comunidad de Teruel en la existencia de vínculos territoriales, históricos, económicos, sociales y culturales entre los municipios que la forman y en la conveniencia de la gestión supramunicipal de los servicios, así como, en su viabilidad económica.

Teruel es la capital provincial y la capital de la Comarca Comunidad de Teruel, está ubicada al sur de la comarca y en ella se concentra más de la mitad de la población. Como consecuencia del amplio territorio que abarca, además de la capital comarcal, pueden diferenciarse las siguientes zonas: al noreste zona de altiplanos zona más conocida como *Campo de Bello*; al sureste la *Sierra del Pobo*, zona montañosa; al noreste el *Alto Jiloca* siguiendo el cauce del río que lleva su nombre y al Sur la capital y los pueblos de la ribera del río *Turia*.



**Ilustración 1.** Ubicación de la comarca dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón

La comarca tiene una superficie de las más grandes de Aragón, 2.257 km<sup>2</sup>, una densidad de población muy baja y una amplia dispersión espacial de la población en sus 46 municipios. Una buena parte de estos municipios no llega a 100 habitantes y solo tres tienen en torno a los 1.000 habitantes. El 42% de la población es mayor de 60 años y sólo el 13% es menor de 20, lo que muestra el envejecimiento de la población. Se trata pues de un territorio amplio con una población relativamente elevada, pues es la segunda comarca de mayor población de Aragón, aunque concentrada en su mayoría en la capital provincial y muy dispersa por el resto del territorio.

El clima es de condiciones duras y el suelo no reúne condiciones demasiado óptimas para los cultivos. La altitud media de la comarca es de 950 metros. La elevada altitud y su clima continental han limitado las producciones agrícolas y la incorporación de este territorio a la economía industrial en el siglo XX, provocando una dolorosa sangría migratoria. En los últimos años, programas como Proder y Leader han ayudado al nacimiento de pequeños negocios familiares, como nueva forma de vida.

Desde su creación en el año 2003, la Comarca Comunidad de Teruel ha perseguido acercar la administración pública a los ciudadanos y contribuir, junto con otras administraciones, a mejorar la gestión del territorio. Para ello cuenta con las competencias que le han sido transferidas por el Gobierno de Aragón. Con el objetivo de mejorar los servicios a la población y acercar la administración al ciudadano, hasta el momento la comarca ha intervenido en las siguientes áreas:

- Inspección de Turismo
- Empleo y Desarrollo local
- Cultura y Patrimonio
- Deporte
- Juventud
- Medio Ambiente
- Protección Civil
- Hacienda
- Servicios sociales

#### **4. OBJETIVO**

Las competencias transferidas por el Gobierno de Aragón a las Comarcas en materia de bibliotecas, hacen que la Comarca Comunidad de Teruel no pueda, ni deba, quedarse al margen del Sistema Bibliotecario Aragonés.

El objetivo de este proyecto es plantear un “Servicio Comarcal de Bibliotecas” basado en las carencias, recursos y características propias de los municipios de la Comarca Comunidad de Teruel, que responda a las necesidades de esta zona y se ajuste a su realidad geográfica, sociológica, económica y cultural.

La finalidad del servicio comarcal de bibliotecas es potenciar el funcionamiento de las bibliotecas ya existentes, y posibilitar el acceso a los servicios bibliotecarios en aquellas poblaciones que en la actualidad no dispongan de éstos.

## 5. METODOLOGIA DEL PROYECTO

Para poder cumplir con el objetivo del proyecto era necesario recopilar la mayor cantidad de información posible de las características socioeconómicas de la zona, de la población y su modo de vida y de las bibliotecas con las que cuenta la Comarca Comunidad de Teruel. La recopilación de información se fue realizando en diferentes etapas y empleando distintos métodos de investigación.

### 5.1. Recopilación de información y datos sobre el entorno

En esta etapa del proyecto era necesario recopilar la mayor cantidad de información posible sobre los municipios que componen la comarca. Estudiar el entorno resulta fundamental si se quiere realizar una labor eficaz, ya que el servicio bibliotecario diseñado deberá responder a la configuración poblacional y de infraestructuras.

Finalidad: recopilar y analizar información que permita elaborar un mapa socioeconómico de la zona, con la finalidad de prever que servicios bibliotecarios pueden ser los más adecuados y necesarios para la población.

Ámbito de la investigación: los 46 municipios que constituyen la Comarca Comunidad de Teruel: Ababuj, Aguatón, Aguilar del Alfambra, Alba, Alfambra, Almohaja, Alpeñés, Alobras, Argente, Camañas, Camarillas, Cañada Vellida, Cascante del Río, Cedrillas, Celadas, Cella, Corbalán, Cubla, Cuervo (El), Cuevas Labradas, Escorihuela, Fuentes Calientes, Galve, Jorcas, Libros, Lidón, Monteagudo del Castillo, Orrios, Pancrudo, Peralejos, Perales del Alfambra, Pobo (El), Rillo, Riodeva, Santa Eulalia, Teruel, Tormón, Torrelacárcel, Torremocha de Jiloca, Tramacastiel, Valacloche, Veguillas de la Sierra, Villarquemado, Villastar, Villel, Visiedo.

Método de investigación: la recopilación de datos del entorno se ha realizado a través del análisis de fuentes secundarias de datos, es decir, a través de datos recogidos por otras personas o instituciones y para fines distintos a los de este proyecto pero que ofrecen posibilidades de explotación posterior. Las fuentes secundarias empleadas fueron:

- Portal de las comarcas de Aragón: <http://www.comarcas.es/>
- Página web de la Comarca Comunidad de Teruel: <http://comunidad.deteruel.es/>
- Página web del Instituto Aragonés de Estadística (IAEST): <http://portal.aragon.es/portal/page/portal/IAEST/Principal/inicio>

### 5.2. Recopilación de información sobre los hábitos de la población

Una vez obtenidos los datos sobre el entorno, el siguiente paso fue determinar el perfil de los habitantes de los municipios, dado que ellos constituyen los usuarios potenciales del servicio bibliotecario. La recopilación de esta información constituye una tarea ineludible, para definir quiénes y cómo son los potenciales usuarios del servicio y cuáles son sus características.

Finalidad: recopilar y analizar información que permita conocer determinados aspectos de la población como: la formación, la situación laboral, el tiempo de ocio, los hábitos culturales (cine, música, lectura), la participación en cursos y asociaciones, su relación con las tecnologías de la información y la comunicación...

Ámbito de la investigación: para llevar a cabo el estudio de la población y pasar los cuestionarios se escogió una muestra de 10 municipios de los 46 que constituyen la Comarca. Los municipios seleccionados son los siguientes: Alfambra, Argente, Camañas, Fuentes Calientes, Lidón, Orrios, Pancrudo, Perales del Alfambra, Rillo y Visiedo.

Tamaño de la muestra: se realizaron 100 cuestionarios, 20 por cada tramo de edad. Los tramos de edad establecidos fueron los siguientes:

- 6-15,
- 15-25,
- 24-40,
- 40-65 y
- más de 65.

Método de investigación: el método de investigación empleado fue la encuesta. Para el diseño del cuestionario se tomo como base el empleado por Maite Comalat y Lourdes Reyes<sup>21</sup>. El modo de aplicación del cuestionario fue a través de la entrevista personal –yo personalmente– y hecha en el domicilio del entrevistado, y en ocasiones espacios públicos –la tienda, el consultorio médico etc..- El cuestionario definitivo puede consultarse en el *anexo 1*

Ámbito temporal: el trabajo de campo de esta encuesta empezó el día 1 de Septiembre de 2009 y se acabó el día 1 de Octubre 2009

### **5.3. Recopilación de datos sobre las bibliotecas existentes en la Comarca**

Finalidad: recopilar y analizar información que permita conocer la situación de la bibliotecas existentes en los pueblos de la Comarca Comunidad de Teruel respecto a: superficie, fondos, recursos informáticos, personal bibliotecario, horarios, socios y préstamos.

Ámbito de la investigación: las 5 bibliotecas que actualmente existen en la Comarca: Biblioteca Pública de Villarquemado, Biblioteca Pública de Santa Eulalia, Biblioteca Pública de Cella, Biblioteca Pública de Alfambra y Biblioteca Pública de Cedrillas

Método de investigación: a través de fuentes secundarias, proporcionadas por el Sección de Bibliotecas y Archivos de la Diputación Provincial de Teruel.

Ámbito temporal: los datos proporcionados fueron recogidos por las bibliotecas entre el 1 de Enero de 2009 y el 31 de Diciembre de 2009

---

<sup>21</sup> **COMALAT**, Maite; **REYES**, Lourdes. “Los servicios bibliotecarios en zonas rurales: una propuesta de actuación viable”. Barcelona: Institut d’Edicions de la Diputació de Barcelona, 2001

## 6. RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO

El asentamiento adecuado de un servicio bibliotecario parte de un conocimiento profundo de las necesidades concretas de cada localidad y de su población para poder ofrecer un servicio hecho a medida. En este apartado se presenta la información recopilada, con el objetivo de establecer los criterios necesarios para plantear un servicio comarcal de bibliotecas que responda a la realidad de la Comarca Comunidad de Teruel

### 6.1. Resultados del análisis del entorno

Los municipios que componen la Comarca Comunidad de Teruel afrontan una serie de problemas y desafíos específicos y diferentes a los que deben afrontar las áreas urbanas u otras áreas rurales más desarrolladas. Sin embargo, presentan características comunes a las de tantos otros pueblos: dominio de grupos de avanzada edad, bajas tasas de fertilidad, bajo empleo femenino, etc...

#### 6.1.1. Medio físico

La Comarca Comunidad de Teruel se localiza en plena Cordillera Ibérica y son los ríos Jiloca, Alfambra y Turia los que articulan la mayor parte del territorio comarcal. Los paisajes de la comarca son variados pudiendo diferenciarse diferentes unidades: el valle del Jiloca, la depresión del Alfambra, los relieves estructurales del entorno del río Turia, la sierra del Pobo y el paisaje del Rodeno.

El conjunto del territorio se halla a una altitud media muy elevada que actúa como condicionante para el desarrollo. El clima de la comarca es un clima seco, con marcados contrastes estacionales que se refleja en fríos inviernos y veranos suaves. Las temperaturas invernales resultan bajas y en ocasiones extremas, con medias entre 8° y 10° bajo cero, llegándose a medir mínimas absolutas de incluso -22°. Las heladas resultan frecuentes a lo largo de todo el año y únicamente los meses de verano se libran de arrojar temperaturas por debajo de los 0° grados.

El amplio territorio comarcal se encuentra cubierto por diferentes tipos de vegetación que incluyen formaciones arbóreas y de ribera, zonas de matorral y amplias extensiones de tierra cultivada. Un 33% de la superficie comarcal se encuentra ocupada por tierras de cultivo de secano frente a un 3% que es de regadío. La superficie forestal es también escasa, máxime si lo comparamos con otras zonas de la provincia, tan sólo alcanza un 18% del uso del suelo.

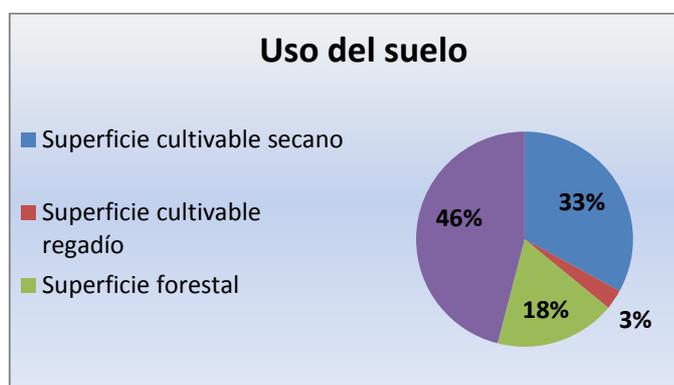


Gráfico 1. Usos del suelo

### 6.1.2. Población

La variable poblacional debe considerarse como el elemento sustantivo dentro de todo el sistema territorial. Los servicios públicos, las actividades económicas, etc..., así como, todos los elementos que componen el territorio se encuentran definidos y regidos por la cantidad, estructura y disposición de los habitantes que lo ocupan.

La Comarca Comunidad de Teruel está compuesta por 46 municipios, lo que se traduce en un importante grado de dispersión de los efectivos demográficos que en principio dificulta la gestión del territorio y la prestación de servicios básicos, más aún cuando un tercio de los asentamientos no alcanza el umbral mínimos de los 100 habitantes.

La estructura demográfica está caracterizada por una densidad de población bajísima, que destaca como principal problema socioeconómico de la zona. Tal y como se observa en la *Tabla 1* existe una acusada tendencia a la concentración poblacional en aquellos pueblos de mayor tamaño. Así, más de un tercio de la población vive en Cella y Santa Eulalia, los únicos municipios que superan los 1.000 habitantes.

Municipios que componen la comarca			
	Población		Población
Ababuj	83	Jorcas	46
Aguatón	21	Libros	149
Aguilar del Alfambra	71	Lidón	66
Alba	244	Monteagudo del Castillo	77
Alfambra	740	Orrios	172
Almohaja	28	Pancrudo	104
Alobras	73	Peralejos	83
Alpeñés	25	Perales del Alfambra	296
Argente	240	Pobo (El)	139
Camañas	116	Rillo	104
Camarillas	121	Riodeva	198
Cañada Vellida	44	Santa Eulalia	1.163
Cascante del Río	91	Teruel	35.037
Cedrillas	601	Tormón	35
Celadas	440	Torrelacárcel	218
Cella	3.122	Torremocha de Jiloca	146
Corbalán	94	Tramacastiel	101
Cubla	58	Valacloche	37
Cuervo (El)	113	Veguillas de la Sierra	29
Cuevas Labradas	146	Villarquemado	944
Escorihuela	196	Villastar	359
Fuentes Calientes	116	Villel	377
Galve	136	Visiedo	162

**Tabla 1.** Cifras oficiales de población de los municipios que componen la Comarca Comunidad de Teruel

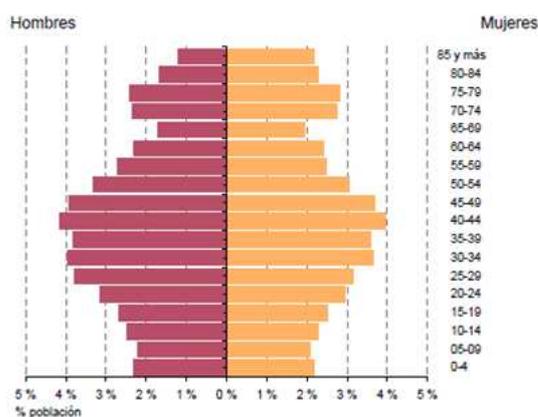
La poca población, por un lado y el desequilibrio espacial, por otro, tienen su reflejo en una escasa densidad de población. Según datos de 2008, la comarca alcanza los 16,05 hab/km<sup>2</sup>. Cifra que varía sustancialmente, 4,92 hab/km<sup>2</sup> cuando restamos la participación de la capital. A escala municipal los datos de densidad reflejan una situación aún más preocupante. Al margen de la capital, tan sólo dos municipios Cella (23,22 hab/km<sup>2</sup>) y Villarquemado (16,24 hab/km<sup>2</sup>), superan la media comarcal. Trece municipios no alcanzan los 2 hab/km<sup>2</sup> y Alpeñés y Cubla ni siquiera alcanzan 1 hab/km<sup>2</sup>.

Tanto las cifras poblacionales anteriormente descritas, como su distribución espacial, son consecuencia directa del *Éxodo rural*, proceso que ha afectado a la demografía comarcal en los últimos 50 años. Entre 1900 y 2008 los municipios que conforman la comarca han pasado de 27.500 habitantes a tan sólo 11.500. En paralelo, el peso demográfico de la capital se ha multiplicado, si en 1900 suponía el 32%, en 2008 alcanzaba el 75%. Por otro lado, en 1900 el tamaño medio de los municipios era de 611 habitantes, actualmente

apenas alcanza los 257. En casos extremos, algunos municipios han perdido más del 90% de su población en este periodo.

La salida de población joven provocó el envejecimiento de la estructura demográfica y un fuerte descenso de la natalidad que se mantiene hasta día de hoy. Esta tónica de pérdida de población, sólo se ha visto modificada en los últimos diez años por la llegada de población inmigrante. Lo que ha supuesto la revitalización de la estructura poblacional de la comarca y ha aumentado el porcentaje de población joven y la natalidad. Aunque hay que decir, que el asentamiento de población inmigrante no es homogéneo.

El análisis de la estructura de la población según grupos de edad y sexos, arroja datos poco alentadores para esta comarca. El primero de los rasgos destacables de la *Gráfica 2* es que se trata de una pirámide ancha por sus estratos superiores y estrecha por su base. Esta peculiar forma es el reflejo de una estructura demográfica fuertemente envejecida, donde el número de individuos de edad avanzada es sensiblemente superior al de jóvenes y niños. Los altos índices de envejecimiento de los municipios que configuran la comarca son significativamente más altos que los del conjunto de Aragón. El porcentaje de población mayor de 65 años supera el 36%. El porcentaje de hombres resulta un poco más alto que el de mujeres, un 53% frente al 47%. Además el porcentaje de mujeres en edad fértil es de tan sólo el 13,14%. Estos porcentajes se disparan en el caso de algunos pueblos concretos, por ejemplo, en Alpeñes entre sus 11 habitantes censados sólo hay una mujer. Estas características hacen que la mayoría de municipios se encuentre en una situación de auténticos paro biológico.



**Gráfico 2.** Pirámide de población

La estructura demográfica actual, queda marcada por la escasa población y por el envejecimiento de la misma. La estructura demográfica de prácticamente la totalidad de los municipios, con pirámides de edad envejecidas y unos bajos índices de fecundidad, permiten predecir un futuro demográfico regresivo que puede suponer incluso la despoblación de algunas localidades a medio plazo, si no se toman medidas oportunas. El saldo vegetativo de la Comarca en 2008 fue de -169 y en 2003 de -138.

Aunque la población comarcal aumenta anualmente gracias al crecimiento experimentado por la ciudad de Teruel, el análisis de la tendencia demográfica experimentada por los pueblos en los últimos 25 años muestra un declive de la población. Sólo 6 municipios presentan una dinámica positiva, mientras que 35 sufren una evolución regresiva y 5 municipios se encuentran en una situación con años de crecimiento y años de pérdida de población.

### **6.1.3. Mercado de trabajo y actividades económicas**

La situación del mercado laboral de la comarca se encuentra fuertemente influenciada por el alto grado de envejecimiento que presenta su estructura poblacional, lo que genera un porcentaje de población inactiva elevado y que sólo se compensa con la participación de la ciudad de Teruel.

El porcentaje de desempleados tan sólo es del 4,19% del total de población activa. Ahora bien, las demandas de empleo sólo son destacables en sectores que exigen poca cualificación (construcción, hostelería..), mientras que las ramas de actividad que exigen un mayor grado de formación demandan pocos trabajadores. Esta falta de dinamismo obligada a la población joven y más formada a buscar alternativas laborales fuera del territorio comarcal, produciéndose una importante pérdida de capital humano. El desempleo afecta mayoritariamente a las mujeres, esta dificultad de las mujeres para encontrar trabajo supone también una seria amenaza para el dinamismo demográfico de la comarca, especialmente en el caso de los pequeños municipios rurales.

En lo económico cabe destacar la gran dependencia que el conjunto de la comarca presenta con respecto a la ciudad de Teruel, centro económico, cultural y de servicios de todo el territorio y de gran parte de la comarca. En el medio rural comarcal son las actividades agrarias las que aún consiguen mantener un cierto dinamismo en lo económico, especialmente en aquellos pueblos de menor tamaño, donde las condiciones para el desarrollo de otros sectores de actividad resultan complicadas como consecuencia de las carencias en materia de servicios y la ausencia, casi endémica, de población activa. La industria agroalimentaria y, en menor medida el turismo, constituyen las dos alternativas principales en lo económico, capaces ambas de dinamizar una comarca excesivamente dependiente de actividades primarias.

En los municipios de pequeño tamaño la agricultura es una actividad casi exclusiva. La industria sólo tiene representación en los municipios de mayor tamaño y únicamente 6 municipios cuentan con empresas de más de 5 trabajadores.

Muchas de las economías de estos municipios dependen de una renta agraria de secano que desde hace años ha perdido bastante rentabilidad. Por lo que, la agricultura junto con la ganadería es todavía, en la mayoría de los municipios la mayor fuente de ingresos. Sin embargo, en términos absolutos, la agricultura se ha hecho menos importante. La actividad agraria se complementa con la ganadería ovina, explotada de una forma tradicional.

Algunos de los pueblos buscan la instalación de alguna pequeña empresa, con la finalidad de fijar la población en unos mínimos, para no perder servicios fundamentales. Por otro lado, ninguno de los pueblos analizados tiene un sector turístico importante, nada que ver con otras zonas de la provincia Gúdar-Javalambre, Sierra de Albarracín, etc

### **6.1.4. Infraestructuras de comunicación**

Las infraestructuras de comunicación constituyen uno de los elementos fundamentales dentro del sistema territorial. Dentro de lo que genéricamente denominamos infraestructuras de comunicación se han incluido tradicionalmente, las carreteras, líneas férreas, etc. Hoy en día, hay que sumar una nueva categoría de infraestructuras, las relacionadas con las nuevas tecnologías de la información: internet, telefonía móvil, radiotelevisión...

Por lo que respecta a las infraestructuras tradicionales, la débil red de transporte público, el estado de las carreteras y la no existencia de ferrocarril, supone un estado de desventaja con respecto a otras regiones. La autovía A-23 y la reconversión de la línea férrea Zaragoza-Valencia en un eje de altas prestaciones que conecte el norte de España con el Mediterráneo constituyen importantes avances en esta materia.



**Ilustración 2.** Mapa de la Comarca Comunidad

Las tecnologías de la información y la comunicación constituyen, hoy por hoy, una condición básica para el desarrollo del territorio, tanto en lo que se refiere a su vertiente económica como en los aspectos relacionados con la calidad de vida de sus ciudadanos.

En lo referente a la disponibilidad de ADSL, tan sólo 11 localidades de la comarca disfrutan de este servicio, mientras que 6 cuentan con él de manera parcial y, las 29 localidades restantes no disponen de esta infraestructura. Operadoras de comunicación y las administraciones están realizando un esfuerzo considerable para extender la banda ancha a todo el territorio comarcal, a pesar de ello, la disponibilidad actual dista mucho de ser la idónea.

El programa Internet Rural, fruto de un acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, la Federación Española de Municipios y Provincias y red.es, y cuyo objetivo es acercar las nuevas tecnologías a los ciudadanos del medio rural, está ayudando a disminuir la brecha digital. Este programa ha trabajado en la instalación de Centros de Acceso a Internet (telecentros) de carácter público y gratuito en los entes locales rurales. Ha día de hoy solamente cinco municipios (Alobras, El Pobo, Tormón, Tramacastiel y Veguillas de la Sierra ) no disponen de este servicio

### **6.1.5. Educación, Sanidad y Servicios Sociales**

La educación, la sanidad y los servicios sociales constituyen, junto con el sistema público de pensiones, los pilares básicos del Estado de Bienestar. Todos ellos constituyen servicios con una incidencia trascendental en el nivel de calidad de vida de la población. La disponibilidad de servicios educativos, sanitarios y sociales de la Comarca Comunidad de Teruel depende estrechamente de la cantidad, estructura y distribución espacial de los efectivos demográficos.

La comarca cuenta con 34 centros educativos en los que estudian casi 7.700 alumnos y trabajan cerca de 800 profesores. Respecto al número de alumnos matriculados en los centros de la comarca existe un progresivo descenso. A pesar de ello, la llegada de población inmigrante ha contribuido decisivamente a que el descenso en el número de alumnos no resulte tan intenso. Su impacto de cara al mantenimiento de las escuelas en el medio rural, ha resultado de vital importancia. 24 de los 46 municipios de la comarca cuentan con algún centro educativo de infantil y/o primaria con un total de 207 unidades, que se convierten en 58 si excluimos las de Teruel capital. Por lo que respecta a la educación secundaria, la comarca cuenta con un total de 30 centros en los que se imparten los diferentes niveles de Educación Secundaria, concentrados todos ellos en tan solo cuatro municipios: Santa Eulalia y Cedrillas (primer ciclo de la ESO), Cella (ESO) y, Teruel.

En lo que se refiere a la atención sanitaria, la de carácter primario se articula en torno a los centros de salud presentes en cada una de las citadas zonas y a los diferentes y a los diferentes consultorios locales disponibles en cada municipio. Como resulta evidente, la atención sanitaria se encuentra fuertemente influenciada por las características, distribución espacial y estructura de la población beneficiaria. La comarca cuenta con 7 centros de salud ubicados en Cedrillas, Alfambra, Santa Eulalia, Cella, Villel y 2 en Teruel. La oferta sanitaria de la comarca tiende a concentrarse en la capital, muy especialmente en lo que se refiere a atención especializada.

Los Servicios Sociales de Bases son los encargados de coordinar una atención social que incluye diferentes ámbitos, desde la atención a personas mayores pasando por la lucha contra la exclusión social o la asistencia social en materia de infancia, inmigración, por citar algunos ejemplos. La estructura de los servicios sociales en la comarca incluye un total de seis Servicios Sociales de Base en los que trabajan 21 profesionales. Dentro de estos Servicios es muy importante la Ayuda a Domicilio y Teleasistencia que, dada las características del territorio, constituyen servicios básicos para garantizar la calidad de vida de la población rural, especialmente aquella de mayor edad.

### **6.2. Resultado del análisis de la población**

Los resultados obtenidos a través de las encuesta permiten analizar y conocer mejor la disponibilidad de tiempo libre de la población, así como sus hábitos respecto a la lectura, el cine o la música. También proporcionan información respecto a la participación de los ciudadanos en el tejido asociativo, las necesidades de información o el uso de las tecnologías de la información e internet. Todas estas cuestiones resultan indispensables para plantear el servicio comarcal de bibliotecas.

Las variables consideradas en el planteamiento del estudio fueron la: edad, sexo y grado de estudios finalizados. Dado que resulta imposible llevar a cabo un análisis pormenorizado bajo cada una de estas variables, se prioriza el análisis de resultados por grupos de edad. Sin embargo, cuando se considere necesario se proporcionarán datos respecto a cualquiera de las otras variables.

## 6.2.1. Datos generales

### a) Género de la muestra

En la *Tabla 2* puede observarse que hay un mayor número de mujeres encuestadas. Esto no se debe a que exista en la estructura poblacional un mayor porcentaje de mujeres (más bien al contrario), sino a su mayor grado de implicación, participación y colaboración a la hora de realizar las encuestas. Precisamente es en los dos extremos de tramos de edad (más de 65 y de 6-15) donde se produjo similar grado de implicación y nadie se negó a ser encuestado.

Tramo de edad	Hombres	%	Mujeres	%
65 y más años	10	50%	10	50%
65 a 40 años	7	35%	13	65%
40 a 25 años	7	35%	13	65%
25 a 15 años	6	30%	14	70%
15 a 6 años	10	50%	10	50%
<b>Totales</b>	40	50%	60	60%

**Tabla2.** Género de la muestra según tramos de edad

### b) Nivel de estudios

En el *Gráfico 3* se observan las diferencias existentes entre los niveles de estudios según el tramo de edad al que pertenecen.

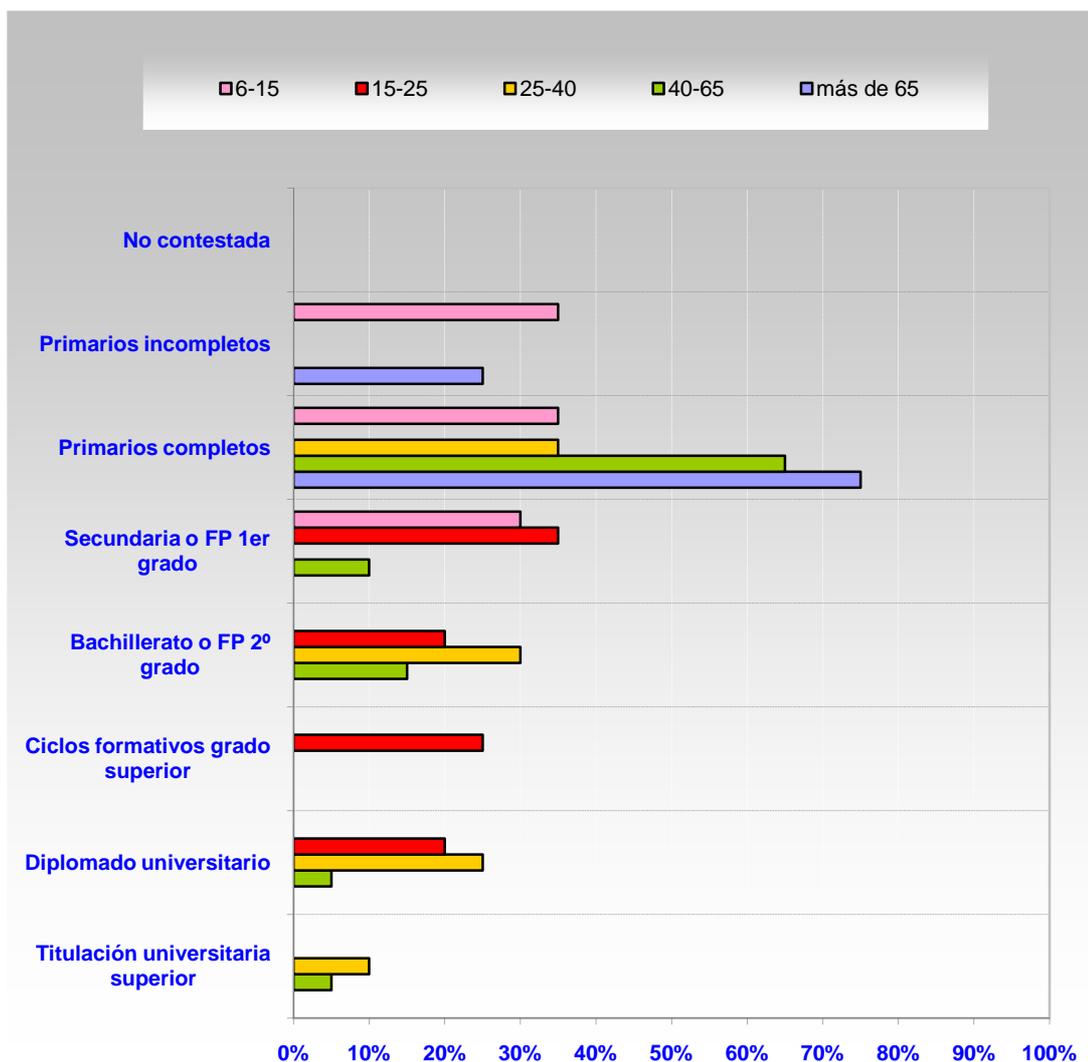
Un 25% de personas mayores de 65 años no tienen finalizados los estudios primarios, frente a un 75% que sí. Es necesario comentar que dentro de ese 75% muchas personas indicaban que su asistencia a la escuela no había sido continua por diversos motivos: algunos comentaban que habían dejado de asistir cuando la guerra y luego habían vuelto, otros comentaban que su asistencia a la escuela era temporal y que dependía del trabajo que hubiera que hacer en sus casas. Por lo tanto, puede decirse que a efectos prácticos las diferencias entre estudios completos e incompletos, en este tramo de edad, son prácticamente inapreciables.

En el resto de grupos, se produce ya una gran variedad de estudios cursados. En el grupo de 40-65 el nivel de estudios va desde los primarios completos hasta una titulación universitaria superior. Un 10% de personas entre 25-40 años tienen una titulación universitaria superior y un 25% una diplomatura universitaria.

Entre la población de 15-25 años destaca el alto porcentaje de personas con ciclos formativos de grado superior. En este tramo de edad aumenta el porcentaje de personas con ciclos formativos y disminuye el de diplomados universitarios, respecto a su grupo predecesor en edad.

Otro hecho destacable es que entre la población de 15 a 25 años no hay nadie con titulación universitaria superior. Esto puede ser debido a dos causas, que haya personas que todavía no tengan terminada la titulación universitaria superior y por lo tanto han indicado los estudios que si tiene finalizados (diplomatura o ciclos formativos) o bien que el ese aumento que observamos en los ciclos formativos ha hecho que disminuya el porcentaje de

encuestados en los niveles universitarios. Por último, el último grupo 6-15 se encuentran dependiendo de su edad en primarios incompletos, primarios completos y secundaria.



**Gráfico 3.** Nivel de estudios por tramos de edad

### c) Situación laboral

Es importante tener en cuenta la situación laboral de la población, puesto que de dicha situación dependerá en gran medida la disponibilidad de tiempo libre.

El *Gráfico 4* muestra como los grupos de tramos de edad extremos, es decir, más de 65 y de 6-15, son los que tienen una situación laboral más homogénea. Los mayores de 65 años porque su situación laboral es la de jubilados (aunque existe un 40% de mujeres que indica que su situación laboral son las labores domésticas). Y los menores de 15 años porque todos ellos se encuentran cursando la educación obligatoria.

Los porcentajes de paro en los tramos de población (15-25, 25-40, y 40-65) que se corresponden con lo que se considera población activa son bajos. En el tramo de 15-25 un 70% se encuentra estudiando, frente a un 25% que está trabajando y tan sólo un 5% se encuentra en situación de desempleo. Entre la población de 25-40 años es donde existe un

mayor porcentaje de población activa un 75% al que hay que sumarle un 5% que trabaja y estudia. Un 55% de la población entre 40-65 se encuentra trabajando, frente a un 5% de parados. El 40% restante se reparte entre un 35% de población dedicada a labores domésticas y un 5% prejubilado.

Por otro lado, el porcentaje de población dedicado a las labores domésticas va disminuyendo tal y como disminuye la edad. Un 40% de población mayores de 65 años y un 35% de 40-65 años se dedica a las labores domésticas, este porcentaje disminuye hasta 15% en la población 25-40 y desaparece en los siguientes tramos de edad.

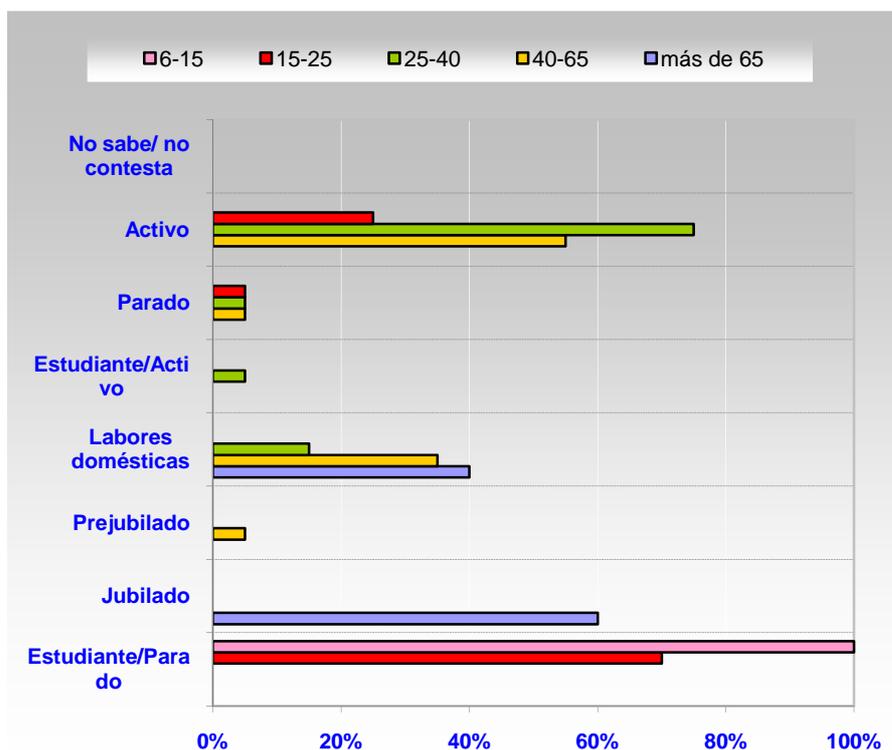


Gráfico 4. Situación laboral por tramos de edad

## 5.2.2 Tiempo de ocio

### a) Disponibilidad de tiempo libre

Conocer la disponibilidad de tiempo libre de la población nos proporciona información muy importante a la hora de planificar los horarios del servicio bibliotecario y de las actividades que se quieran realizar.

Del análisis del Gráfico 5 resulta muy indicativo el hecho de que nadie considere que dispone de tiempo libre específicamente por la mañana. En el gráfico se ve claramente como el tiempo de ocio está condicionado por la edad y la situación laboral.

Si llevamos a cabo el análisis por tramos de edad, observamos que entre la población de más de 65 años existe un 40% que considera que dispone de tiempo libre todo el día (incluidas las mañanas), dicho porcentaje se corresponde en su totalidad con el género masculino. El 60% restante considera la tarde, como momento del día para el ocio. Es importante resaltar que en este tramo no se hacen diferencias entre fines de semana y vacaciones o periodos del año, debido a que su estado es jubilado o labores del hogar lo cual permite una mayor permisividad en los horarios.

En el tramo siguiente encontramos una mayor diversidad, debido a una mayor variedad en la situación laboral, el porcentaje de personas que dispone de todo el día se reduce al 5%, mientras que un 55% indica la tarde. Aparece en este tramo dos nuevas respuestas que en el tramo anterior no figuraban que son los fines de semana (un 25%) y depende del momento del año (un 15%).

En el tramo de 25-40 la mitad de la población encuestada, considera que sólo dispone de tiempo libre los fines de semana y en vacaciones, un 30% por la tarde, mientras que para un 15% depende del momento del año. Tanto para este tramo como para el anterior se produce un porcentaje de población que está sujeto a la estacionalidad en el trabajo, en estos casos se trata de agricultores y ganadores y de su trabajo dependiendo del momento del año.

Los dos últimos tramos de edades únicamente disponen de tiempo libre por las tardes/ fines de semana en el caso de 6 – 15 un 90% y en el caso de 15 – 25 un 65%, el 10% y 35% restantes respectivamente disponen de tiempo libre los fines de semana/vacaciones

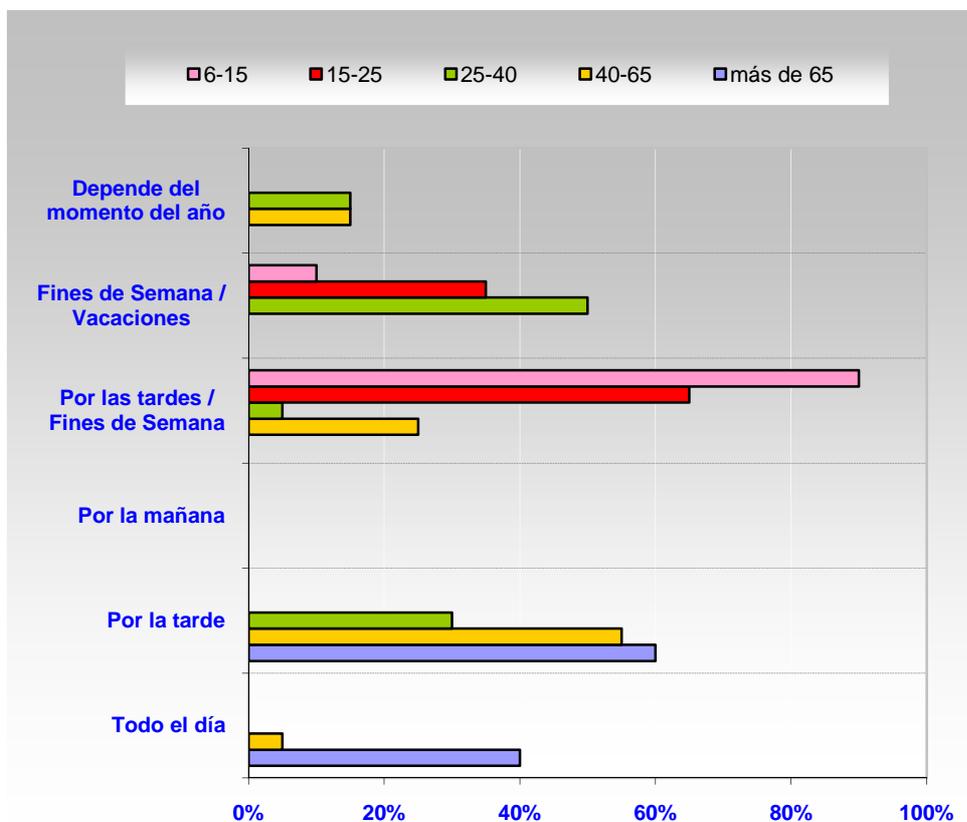


Gráfico 5. Disponibilidad de tiempo libre.

## **b) Actividades realizadas en el tiempo libre**

Quizás sea una de las preguntas que más información nos proporciona respecto de la vida en estos pequeños municipios. Al realizar esta pregunta se pidió que de todas las actividades que se les enumeraban indicasen todas aquellas que realizaban con cierta frecuencia. Las actividades realizadas en el tiempo libre nos proporcionan información de las diferencias y similitudes en la ocupación del tiempo libre.

El *Gráfico 6* proporciona gran cantidad de información lo cual hace que resulte difícil de analizar con un simple golpe de vista. A continuación se detallan la información que resulta más significativa.

Existe un grupo de actividades que son llevadas a cabo por todos los tramos de edad, éstas son: manualidad, hacer deporte, escuchar la radio, ver la tele, bar, leer prensa/revistas, leer libros. De todas ellas, la que alcanza un porcentaje mayor es Ver la tele.

Existe otro grupo de actividades que son más exclusivas de los grupos de edad más avanzados, éstas son: atender el huerto, gallinas..., cocinar, coser y labores. Frente a: ir de excursión, ordenador, consola..., que son las preferidas de la población de menor edad encuestada

Igual de indicativas que las actividades realizadas, son las actividades no realizadas. De las 100 personas encuestadas nadie indica como actividad realizada en el tiempo libre, Escribir.

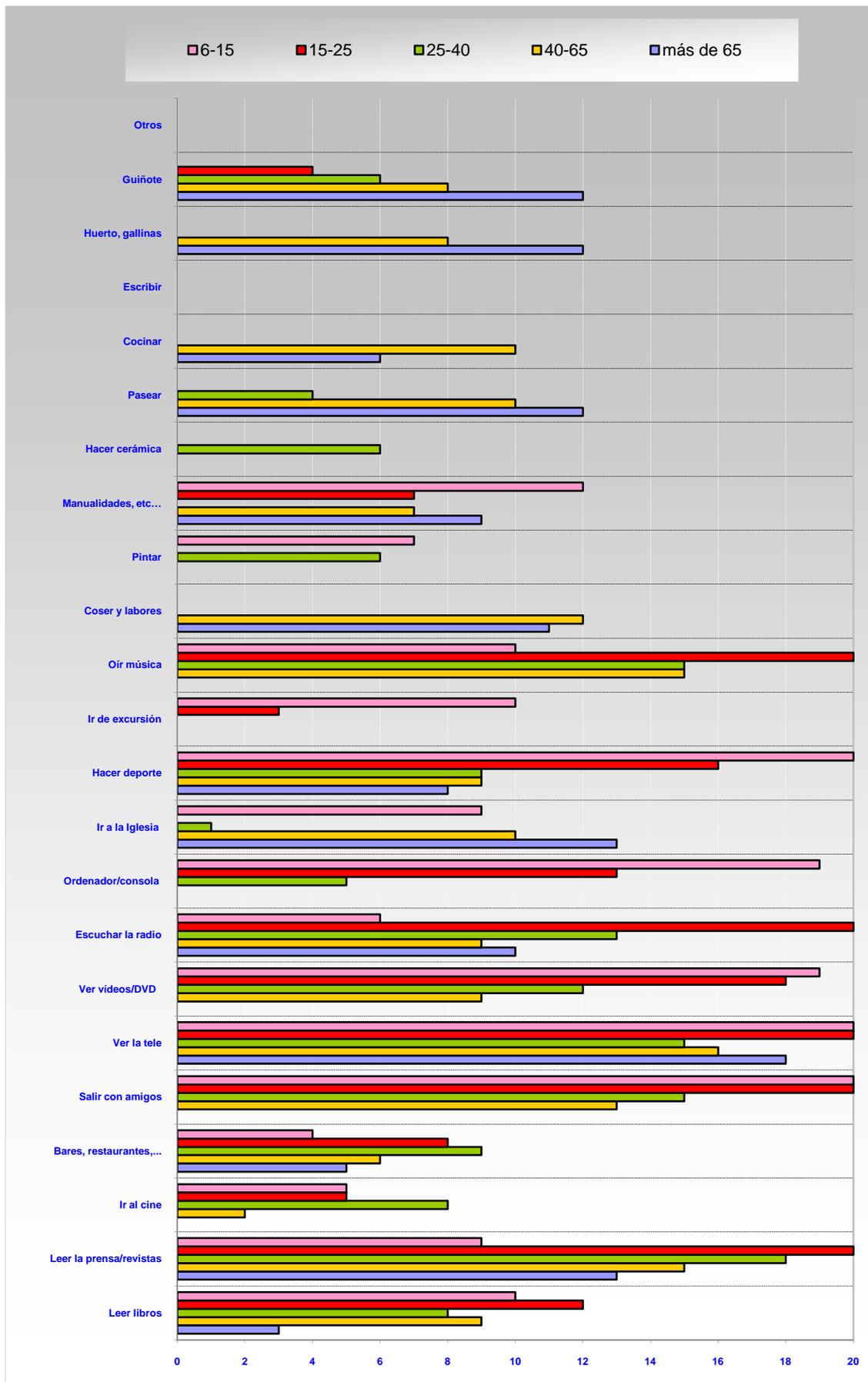
El hábito de ver la televisión no puede pasarnos desapercibido dado que se observa en todos los colectivos y además es la actividad más indicada, dado que de las 100 personas encuestadas 89 indican la televisión como una de las actividades realizadas en su tiempo libre. Además aunque no era el objeto de la pregunta saber cuánto tiempo dedicaban a ver la tele, sí que es necesario indicar que se percibió que ocupaba una gran parte de su tiempo de ocio, sobre todo en invierno. Los tipos de programa preferidos varían mucho según los tramos de edad. Los tres tipos de programas preferidos son, por este orden: noticias, películas y series. Solamente en el caso de la población de mayor edad aparece como tercera opción más valorada los programas de entretenimiento. Y en el tramo de 6-15 que aparece como tercera opción más valorada los dibujos.

48 personas de las encuestadas suelen escuchar la radio. De esas 48 personas, 20 pertenecen al grupo de edad de 15-25 años y estas personas reconocen que escuchas mucho la radio, trabajando, en el coche y en casa. En cuanto al tipo de programas que escucha este tramo de edad existe una clara preferencia por la música y los programas deportivos. El resto de personas le gusta escuchar la radio para escuchar las noticias.

58 personas de las encuestadas suelen ver vídeos y DVD un porcentaje muy alto se produce en los dos tramos de edad más jóvenes.

Otro datos destacable es que a excepción del tramo de edad de 6-15, son mayores los porcentajes de población que en su tiempo libre leen revistas o periódicos que los que leen libros.

La práctica de actividades deportivas supone una actividad que es común a todos los tramos de edad. Al realizar las encuestas pudo observarse que existe en la población encuestada una gran conciencia sobre la importancia de la práctica deportiva, por ello en todos los tramos de edad, tanto en los más jóvenes a través de colegios, institutos, actividades extraescolares como para los tramos más avanzados a través de gimnasias de mantenimiento, piscina etc... se produce un hábito consolidado.



**Gráfico 6.** Actividades realizadas en el tiempo libre

### 5.2.3 Hábitos culturales

#### a) Cine

En todos los tramos de edad (a excepción del tramo 6-15) es mayor el porcentaje de encuestados a los que les gusta el cine que a los que no.

Es sorprendente que en el tramo de 6-15 años no les guste el cine, creo que este porcentaje puede ser debido a que ellos consideraron esta pregunta como “ir al cine físicamente”. Por lo que no es de extrañar un porcentaje tan bajo ya su asistencia a salas de proyección cinematográfica es muy limitada cuando no nula. Lo mismo ocurrió al plantear esta pregunta a las personas de más de 65 años, muchas de las cuales reconocían no haber asistido nunca a un cine. Sin embargo, un 65% si que reconocía que le gustaban mucho las películas.

En el tramo de edad de 25-40 se produce un porcentaje muy alto (90%) de personas a las que les gusta el cine.

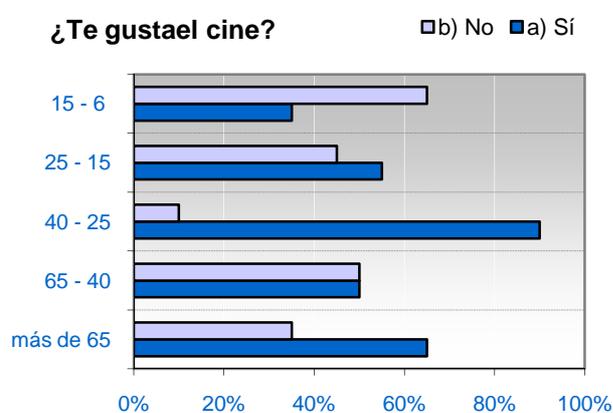
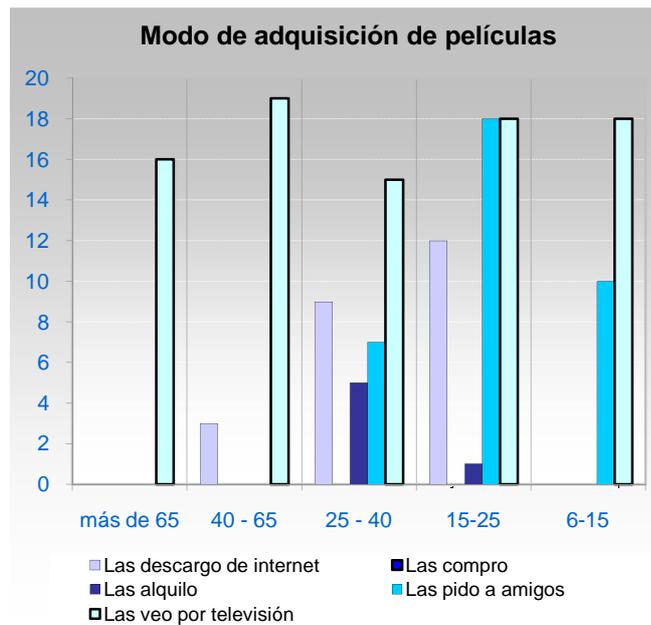


Gráfico 7. Hábito de ver cine

No debemos olvidar que la posibilidad de asistencia a un cine implica desplazamiento fuera del municipio, ya que ningún municipio posee cine. Con independencia de las dificultades para la asistencia a las salas cinematográficas, los habitantes de estos pequeños municipios pueden disfrutar del cine en el hogar, gracias no sólo a la televisión, sino también mediante equipamientos como el aparato de vídeo y el reproductor de discos DVD.

El 61% de la población dispone de vídeo en casa, y un 81% dispone de DVD. Además de saber si se dispone de los aparatos necesarios para poder acceder al cine desde casa nos interesaba saber si se hacía uso de ellos de manera habitual. Así un 62% afirma utilizarlos frecuentemente, frente a un 38% que no. La mayor parte de este porcentaje se concentra en las personas de más de 65.

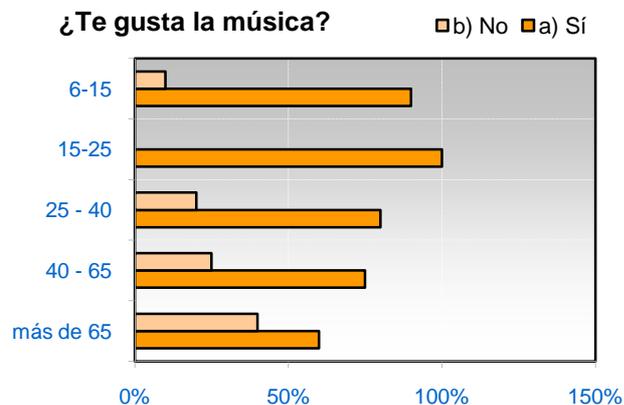
El modo de adquirir las películas es muy diverso como puede observarse en el *Gráfico 8*. Resulta claramente visible que la televisión es el la forma más habitual de ver películas, suponiendo en el tramo de más de 65 el modo exclusivo de adquisición. Otro dato que es importante destacar es que nadie afirma comprar películas y el porcentaje de alquiler también es bajo. La práctica de grabar películas de la televisión sí que es utilizada, al igual que el intercambio de películas con amigos.



**Gráfico 8.** Modo de adquisición de películas

## b) Música

Escuchar música es la actividad que más gusta de las tres preguntadas (cine, música y lectura) a la población encuestada. En todos los tramos es mayor el porcentaje de personas a las que les gusta la música que a las que no. En el *Gráfico 9* podemos observar como en el tramo de edad de 15-25 un 100% afirma que le gusta la música. A un 90% de los encuestados con edades comprendidas entre 6-15 también le gusta escuchar música y a un 80% de la población entre 25-40.



**Gráfico 9.** Hábito de escuchar música

Escuchar la radio como modo de adquirir la música es la práctica más habitual en todos los tramos de edad a excepción del tramo de 15-6. El 100% de la población encuestada de 25-15 años escucha música a través de la radio. Sin embargo la radio no es el único modo de adquirir música. La música grabada y la compra de música suponen otros modos de adquisición que también son practicados por todos los grupos a excepción de las personas de más de 65. El intercambio de música con los amigos es una práctica habitual entre los grupos de menor edad, siendo este el principal modo de adquisición para el tramo de 15-6. La compra de música no es muy elevada, pero sin embargo sí que se produce, a diferencia de lo que ocurría con las películas de cine.

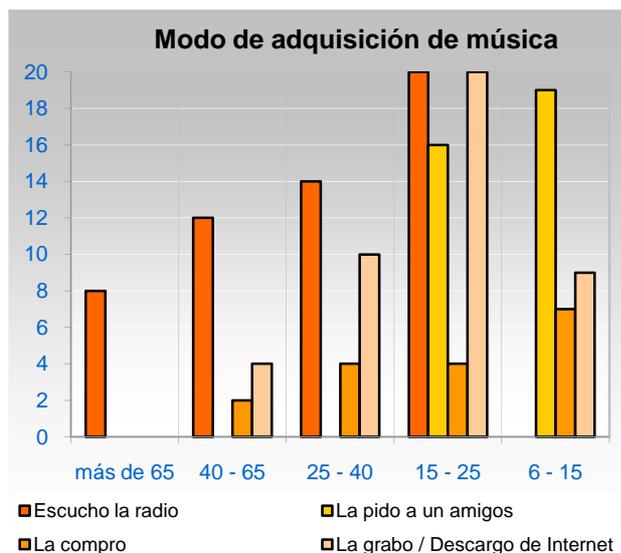


Gráfico 10. Modo de adquisición de películas

### c) Lectura

Entre los individuos encuestados es mayor la cantidad de población que afirma que le gusta leer. Sin embargo no debe pasarnos desapercibido que en el tramo de 15-6 pasa lo contrario al resto de grupos, es decir, es mayor el porcentaje de encuestados a los que no les gusta leer 55% frente a un 45% que sí. En el tramo de edad siguiente a este 15-25 a un 60% le gusta leer frente a un 40% que no. Son porcentajes estos bastante distantes del 90 y 100% de encuestados que sí que les gustaba la música.

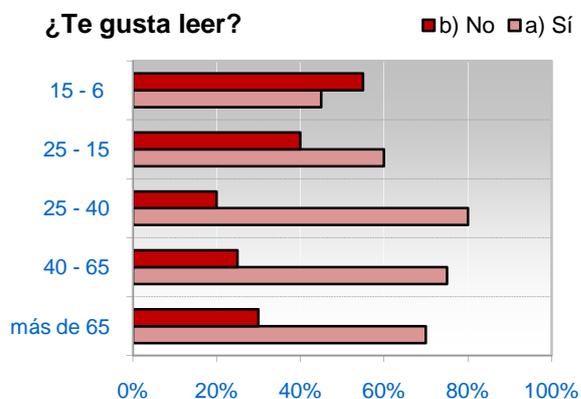


Gráfico 11. Habito de leer

Del total de la población encuestada un 34% está suscrito a alguna revista o periódico frente a un 66% que no lo está. La población de más de 65 está suscrita a la prensa provincial o regional (“Diario de Teruel” o “Heraldo de Aragón”), sin embargo en el resto de edades hay diversidad en el tipo de suscripciones. Muchas de ellas están relacionadas con el trabajo revistas que tratan temas agrícolas y ganaderos, pero sin embargo también hay personas suscritas a revistas relacionadas con sus aficiones personales: decoración, labores, turismo, caza etc.... Pudimos comprobar que existe un gran hábito de lectura de la prensa.

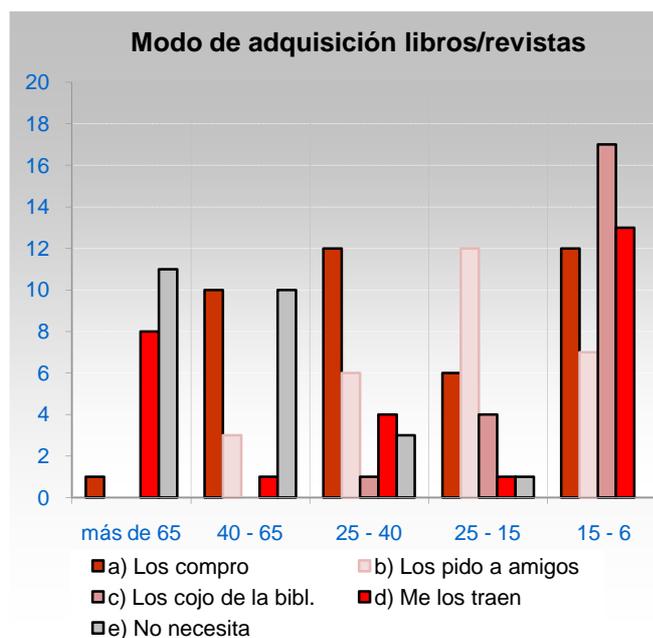


Gráfico 12. Modo de adquisición libros/revistas

## 5.2.4 Actividades de formación y participación

### a) Cursos de formación

Un 72% de la población realizó en el último año algún tipo de curso. El mayor porcentaje (100%) de personas que han realizado cursos se produce en el tramo de edad de 6-15 años, esto es debido a una amplia gama de actividades a su disposición, tanto a través del colegio como a través de la Comarca. Los menores porcentajes de participación corresponden con el grupo de 25-40, dónde normalmente la falta de tiempo para la realización de cursos y el grupo de más de 65 entre los cuales alegan motivos muy diversos, desde no sentirse capaces hasta no sentirse motivados.

	más de 65	40 - 65	25 - 40	15-25	6-15
Sí	45%	85%	45%	85%	100%
No	55%	15%	55%	15%	0%

Tabla 3. Realización de cursos en el último año

El interés por el conocimiento de idiomas se da en los tramos de menor edad, siendo el idioma practicado el inglés.

El conocimiento y la formación en informática y nuevas tecnologías preocupa a la encuestados, existe un porcentaje de población que ya ha recibido formación en este sentido. Gracias a las encuestas realizadas se observo que este es un tema que preocupa a la población y aunque todavía hay gente que no ha realizado ningún curso de formación se detecto que la población mostraba gran interés, a excepción de la población de mayor edad.

Es en el tramo de más de 65 donde se produce casi un rechazo por total por el tema. Sin embargo, en el tramo de menor de edad no encontramos con que los encuestados tenían las tecnologías como algo natural, algo con lo que ya han nacido y sobre lo que consideran que no necesitan ningún tipo de formación, de la encuestas mantenidas con ellos observamos que en el colegio reciben formación de las nuevas tecnologías y del uso responsable de Internet.

Tremendamente arraigado encontramos la realización de cursos o actividades deportivas en todos los niveles. La población se mostraba muy satisfecha ante la oferta de actividades e indicaban cierta cantidad de tiempo realizando actividades deportivas. Así entre la población más joven todos practican algún deporte: fútbol sala, baloncesto, patinaje, etc... y los grupos más avanzados practican gimnasia de mantenimiento y cursos de natación.

Las manualidades siguen siendo una actividad con gran aceptación, estos cursos suelen ser promovidos desde las asociaciones de amas de casas y suelen contar con un público bastante fiel.

Los cursos sobre agricultura y ganadería suelen ser de corta duración en horarios prácticamente nocturnos y suelen ser promovidos por las cooperativas o sindicatos.

Curso de...	+ de 65	40 - 65	25 - 40	25 - 15	15 - 6
Idiomas	0	0	0	6	12
Informática / Internet	1	8	6	5	0
Deportes	4	10	7	10	20
Manualidades	6	8	5	0	0
Agrícolas y/o ganaderos	0	2	2	0	0
Otros cursos	4	2	2	0	10

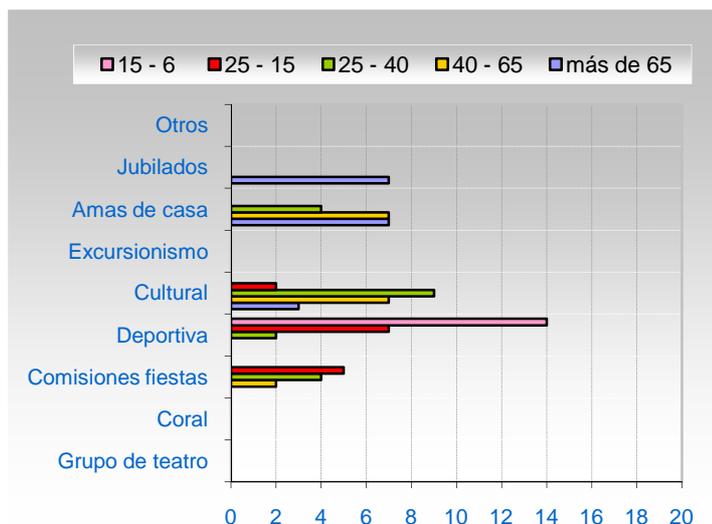
**Tabla 4.** Realización de cursos en el último año.

## **b) Vida asociativa**

Del total de la población encuestada sólo un 50% de la población participa en asociaciones. Sin embargo, al preguntar a esta población en qué tipo de asociación participaba pudo observarse que las personas en bastantes ocasiones están integradas en varias asociaciones. Es importante destacar que en las asociaciones culturales están representados los cuatro de los tramos de edad.

El que existan asociaciones y un grupo elevado que pertenezca a esas asociaciones no significa que haya una oferta desmesurada de actividades y/o que en el caso de que las haya la gente participe en las actividades.

En algunos municipios las Asociaciones constituyen el un verdadero motor de empuje. Existen grandes diferencias entre los municipios donde alguna asociación está realmente implicada en la vida del pueblo, y entre los que no. Tener personas de contacto en cada una de las asociaciones existentes es fundamental a la hora de plantear con éxito cualquier actividad.



Gráfica 13. Tipos de asociaciones.

### 5.2.5 Necesidades de información

Una de las variables más importantes para este estudio era la de las fuentes de información más usadas por la población para satisfacer sus necesidades de información. En las encuestas se presentó un listado de fuentes de información, pidiéndose que seleccionaran 3 como máximo (podían señalar menos de 3, cosa que sucedió más con las mujeres). La fuente de información señaladas por los encuestados fueron de mayor a menor uso las siguientes: la familia (51), el ayuntamiento (35), los amigos (34), Internet (33), profesionales (28), otros (14), la biblioteca (7) y asociaciones (3).

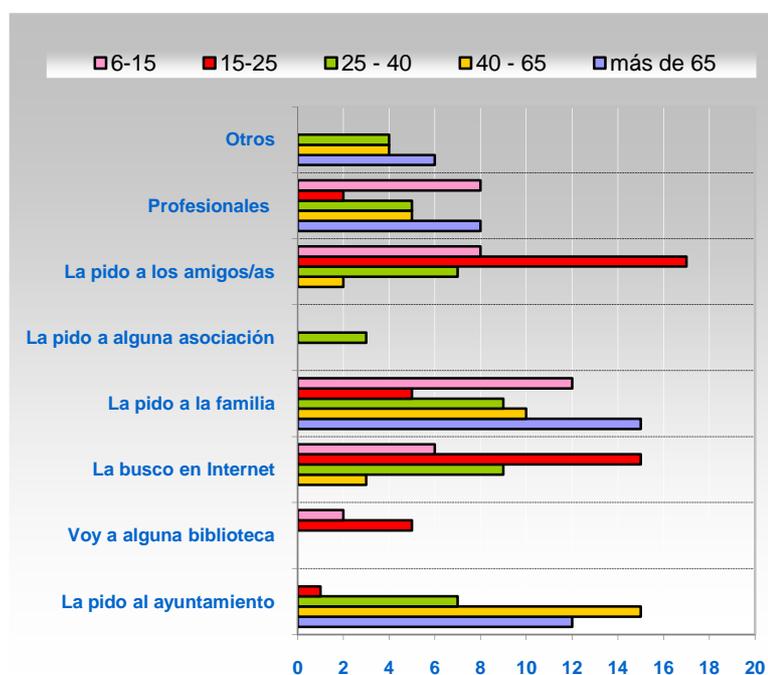
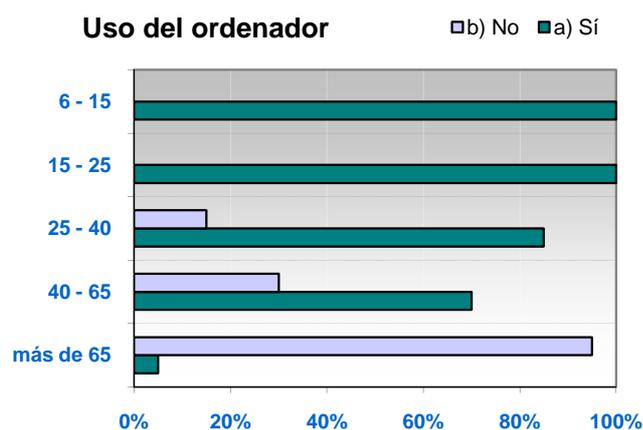


Gráfico 14. Fuentes de información

## 5.2.6 Tecnologías de la información

### a) Informática

El 100% de la población encuestada entre 6-15 años y 15-25 hacen uso del ordenador, porcentaje que va disminuyendo progresivamente hasta invertirse en el tramo de más de 65, donde sólo un 5% utiliza la informática. Entre quienes afirman que hacen uso del ordenador dicen hacerlo a diario.



**Gráfico 15.** Uso de ordenadores

### b) Internet

El 54% de la población encuestada afirma hacer uso de Internet, frente a un 46% que afirma no hacerlo. Si nos fijamos en la *Tabla 5* existe una relación inversamente proporcional entre la edad y ser usuario de internet, ya que a mayor edad, menor es el uso de internet. Son los más jóvenes quienes más usan Internet.

	+ 65	40 - 65	25 - 40	15 - 25	6 - 25
Sí	0%	30%	50%	90%	90%
No	100%	70%	50%	10%	10%

**Tabla 5.** Uso de Internet

Internet Rural (telecentros) son la principal fuente de acceso a Internet, seguido del lugar de trabajo o estudio y finalmente desde casa, como puede observarse en la *Tabla 6*.

	más de 65	40 - 65	25 - 40	15 - 25	6 - 15
Desde casa	0	2	3	7	5
Desde el trabajo/colegios	0	1	5	2	20
Desde Internet Rural	0	5	9	15	15
Otros	0	0	0	0	0

**Tabla 6.** Lugares de acceso a Internet

Un 42% de la población encuestada afirma conectarse diariamente a Internet y un 18% lo hace al menos una vez a la semana. Un 20% (que coincide con la franja de edad de más de 65) no hace nunca uso de internet y el 20% restante dice hacerlo en contadas ocasiones bajo la supervisión de otra persona y para consultar algo concreto

Entre los principales usos de Internet se encuentran la búsqueda de información o documentación, las consultas de ocio y tiempo libre, la lectura de prensa y la comunicación con amigos y familiares son los usos que efectúa mayor porcentaje de individuos.

El tipo de actividad realizada guarda en general correspondencia con el grupo de edad al que se pertenece.

Y entre las razones para no utilizar Internet y la falta de interés hacia éste, los dos aspectos más mencionados por los entrevistados son: la falta de conocimiento de las posibilidades que puede ofrecer Internet para su vida cotidiana y la falta de conocimiento respecto a la tecnología

### **6.3. Resultado del análisis de las bibliotecas**

El análisis de la situación de las bibliotecas se ha realizado a través de la información recopilada por la Sección de Archivos y Bibliotecas de la Diputación Provincial de Teruel durante el año 2009. Estos datos proporcionan una fuente de información muy interesante para definir con mayor precisión el comportamiento de las bibliotecas. Las tablas que se presentan, junto con los comentarios que las acompañan, nos ayudarán a tener una visión de conjunto de estas bibliotecas.

A continuación se analizan datos referentes a: superficie, fondos, recursos informáticos, personal bibliotecario, horarios, socios y préstamos de las 5 bibliotecas existentes en la comarca, con la finalidad de que sirvan de punto de partida para llevar a cabo cualquier planteamiento que permita mejorar la situación de las mismas.

#### **6.3.1. Superficie**

Las Directrices de la IFLA/UNESCO señalan que: *“La cantidad de espacio requerido para una biblioteca pública depende de factores como las necesidades propias de la comunidad, las funciones de la biblioteca, el nivel de los recursos disponibles, la importancia de los fondos, el espacio del que se dispone y la proximidad de otras bibliotecas. Como estos elementos variarán considerablemente de un país a otro y de un proyecto de construcción a otro, es imposible proponer una norma universal”*.

Las Pautas del Ministerio de Cultura establecen que para determinar la superficie adecuada de una biblioteca pública hay que tener en cuenta diversos factores, tales como: el número de habitantes que atiende, el volumen de la colección... Además estas pautas añaden que: *“[...] dadas las características de los servicios prestados por las bibliotecas públicas y la diversidad de usuarios, ningún equipamiento de biblioteca independiente debe contar con una superficie inferior a 350 m<sup>2</sup>. Asimismo, para facilitar la gestión y la prestación del servicio es recomendable que esa superficie se configure en un único espacio, situado en una misma planta”*

El Reglamento de Funcionamiento y Régimen Interno de las Bibliotecas Públicas de Aragón no hace ninguna alusión expresa a la superficie de las bibliotecas.

De los datos de la *Tabla 7* no deben pasarnos desapercibidas dos cuestiones. La primera es que, ninguna alcanza los 350 m<sup>2</sup> propuestos en las Pautas del Ministerio de Cultura. Y la segunda es que, cuatro de las cinco bibliotecas analizadas no disponen de una sala única para organizar la biblioteca.

Las bibliotecas analizadas están ubicadas en la plaza mayor del pueblo o muy próximas a ésta. En todos los casos las bibliotecas han sido situadas en lugares de paso para los habitantes de estos municipios, esto hace que las bibliotecas estén integradas en las zonas de servicios de los municipios (Ayuntamiento, Banco, Consultorio Médico,..)

	Sala única (m <sup>2</sup> )	Varios espacios (m <sup>2</sup> )	TOTAL (m <sup>2</sup> )
BPM Alfambra		60,00	60,00
BPM Cedrillas		41,20	41,20
BPM Cella		210,00	210,00
BPM Santa Eulalia		200,00	200,00
BPM Villarquemado	50,00		50,00

**Tabla 7.** Espacio en metros cuadrados

### 6.3.2. Fondos

Las Directrices de la IFLA/UNESCO proponen un fondo mínimo de 2.500 obras. En cuanto a la relación títulos por habitante, las citadas Directrices plantean una banda que oscila entre 1,5 y 2,5 documentos por habitante.

Sobre este aspecto las Pautas del Ministerio de Cultura dejan sentado que *“una colección grande no tiene por qué ser sinónimo de buena colección; su tamaño no es tan significativo como su calidad y grado de actualización. En las colecciones de las bibliotecas públicas resulta más significativo el porcentaje de nuevas adquisiciones que el volumen total de la colección”*

El Reglamento de Funcionamiento y Régimen Interno de las Bibliotecas Públicas de Aragón no hace ninguna alusión cuantitativa sobre los fondos.

En la *Tabla 8* se observa tanto el volumen total de fondos de la colección, como la cantidad de fondos desglosada por soportes.

Las colecciones de todas las bibliotecas alcanzan el fondo mínimo propuesto por IFLA/UNESCO (2.500 obras).

Al realizar el desglose de la colección por soportes, son las bibliotecas públicas municipales de Alfambra y Cella las que peor paradas salen, dado que no han incorporado a sus colecciones ni documentos sonoros, ni audiovisuales, ni electrónicos. El resto de bibliotecas, aunque estos materiales todavía suponen un porcentaje muy pequeño respecto del total de fondos, van incorporándolos poco a poco. A pesar de ello, refleja la aún escasa presencia de los formatos que caracterizan las Sociedad de la Información en estas bibliotecas.

	Monografías	Pub. P.	Sonoros	Audiovi.	Electr	TOTAL
BPM Alfambra	2.804					2.804
BPM Cedrillas	4.781	12	27	15	10	4.845
BPM Cella	6.840	18				6.858
BPM Santa Eulalia	5.480	14	48	84	7	5.633
BPM Villarquemado	2.799	13	55	47	8	2.922

**Tabla 8.** Fondos

En cuanto a la relación títulos por habitante, las Directrices plantean una cantidad oscile entre 1,5 y 2,5 documentos por habitante. Porcentajes que se alcanzan en todos los casos y se superan en la mayoría:

- BPM de Alfambra 3,78 doc./hab.
- BPM de Cedrillas 7,95 doc./hab.
- BPM de Cella 2,19 doc./hab.
- BPM de Santa Eulalia del Campo 4,71 doc./hab.
- BPM de Villarquemado 2,96 doc./hab.

Tal y como establecen las Pautas del Ministerio una colección grande no significa que ésta sea una buena colección, ni que se ajuste a las necesidades de la población a la que atiende. Para realizar un buen estudio sobre la idoneidad del fondo deberíamos profundizar en otros aspectos como: la cantidad de fondos adquiridos en el último año, los expurgos realizados, la adecuación de fondos para todas las edades, la relación adecuada entre libros informativos y de ficción, etc.

### **6.3.3. Equipamientos informáticos**

Los equipamientos informáticos se han convertido en los últimos años en una herramienta indispensable para las bibliotecas, tanto, para sus tareas ordinarias, como, para los nuevos servicios que prestan.

Las bibliotecas públicas municipales se han dotados en los últimos años de equipamientos informáticos, así como de conexión a Internet.

En la *Tabla 9* podemos observar cual es la situación de estas bibliotecas en lo que respecta a los equipamientos informáticos de uso interno. Todas las bibliotecas cuentan con un ordenador de uso interno con acceso a Internet para las tareas bibliotecarias.

En esta misma tabla también podemos observar como todas las bibliotecas cuentan con programas de gestión automatizada. Sin embargo, debemos de pensar que el grado de automatización no sólo depende de las inversiones que se hacen en equipos, conexión a red, licencias de uso de programas, etc.. La automatización depende de manera muy directa del personal que debe realizarla, dado que este proceso implica esfuerzo y dedicación intensiva en el momento de su puesta en marcha.

Cuatro de las bibliotecas analizadas emplean ABIES 2.0, mientras que una de ellas emplea, ABIES 2.0 y Absysnet.

ABIES 2.0 (Aplicación para la Gestión de Bibliotecas Escolares) es una aplicación informática desarrollada por el Ministerio de Educación y Ciencia que, de forma sencilla y eficaz, permite una catalogación asistida, importación y exportación en formato IBERMARC, z39.50, impresión de tejuelos, un préstamo ágil, informes, estadísticas, En el

año 2001, desde la Sección de Archivos y Bibliotecas de la Diputación de Teruel, se propuso el uso del programa ABIES 1.0 a las bibliotecas públicas municipales de la provincia por que se considero que era un programa que se ajustaba bien a sus características y necesidades. Sin embargo, no debemos de perder de vista que es un programa de gestión escolar por lo que presenta limitaciones. Además su distribución por parte del Ministerio es gratuita para centros escolares, pero no para bibliotecas públicas municipales, por lo que se desconoce el cual es el modo de distribución actual de este programa para estas bibliotecas.

Mientras que ABSYS es un Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria, creado en 1990 y desarrollado por la empresa Baratz Servicios de Telecomunicación y es el sistema empleado por la Red de Bibliotecas de Aragón.

Las bibliotecas que usan Absysnet forman parte de la Red de Bibliotecas de Aragón, la cual posee un Catálogo Colectivo que permite consultar en línea y de manera conjunta, más de un millón y medio de ejemplares. También a través del catálogo de acceso público en línea a través de internet o en las propias bibliotecas, el usuario puede consultar sus préstamos, renovarlos o bien reservar aquellos documentos que le interesen. Además en el caso de bibliotecas de pequeños municipios la mayor ventaja, desde mi punto de vista, de pertenecer a la Red de bibliotecas públicas es la posibilidad de poder disponer de todos los fondo del Catálogo Colectivo a través del Préstamo en Red.

De las bibliotecas analizadas sólo forma parte de la Red de Bibliotecas de Aragón la Biblioteca Pública Municipal de Santa Eulalia. Esta biblioteca utiliza ABIES y Absysnet, de los 5.663 documentos, sólo están informatizados con ABSYS 2553. Por otro lado, la Biblioteca Pública Municipal de Cella, dispone de ABIES pero la responsable de la biblioteca no está realizando la informatización de los fondos.

	Ordenadores uso interno	Internet	Programa gestión
BPM Alfambra	1 uso interno	Si	ABIES 2.0
BPM Cedrillas	1 uso interno	Si	ABIES 2.0
BPM Cella	1 uso interno	Si	ABIES 2.0
BPM Santa Eulalia	1 uso interno	Si	ABIES 2.0 / ABSYS
BPM Villarquemado	1 uso interno	Si	ABIES 2.0

**Tabla 9.** Equipamientos informáticos de uso interno y programas de gestión

El acceso a internet en las bibliotecas se ha convertido en prioridad para muchos países durante los últimos años y, como consecuencia de ello, se publicaron en 2006 las *Directrices IFLA/Unesco sobre internet (2006)*. Estas directrices pretenden ser una pauta internacional para poner en práctica los principios del *Manifiesto sobre internet*, de 2002. Concretan los principios genéricos contenidos en este *Manifiesto* mediante una serie de recomendaciones de ayuda y apoyo a los bibliotecarios para desarrollar políticas de actuación y prioridades aplicables a los servicios de internet de acuerdo con las necesidades de sus comunidades.

Las bibliotecas de los municipios estudiados disponen todas ellas de equipamientos informáticos de uso público y de acceso a internet gracias a la iniciativa del Ministerio de

Agricultura, la Federación Española de Municipios y Provincias y red.es. Se ha aprovechado el espacio de la biblioteca para instalar los telecentros y de este modo dotar a las bibliotecas de este recurso de información indispensable en la sociedad de la información y el conocimiento.

	Ordenadores uso público	Internet
BPM Alfambra	7 públicos	Si
BPM Cedrillas	6 públicos	Si
BPM Cella	4 públicos	Si
BPM Santa Eulalia	9 públicos	Si
BPM Villarquemado	10 públicos	Si

**Tabla 10.** Recursos informáticos y acceso a Internet

En la *Tabla 11* están plasmadas las visitas a internet y el número de usuarios de internet. Resulta muy curioso que los usuarios de internet en algunos casos dupliquen la población del municipio, esto es debido al aumento de población que tiene lugar en los periodos estivales y durante los fines de semana.

Todavía resulta más significativo el número de usuarios de internet si lo comparamos con el número de socios de la biblioteca.

	VISITAS		USUARIOS DE INTERNET	
	Adultos	Infantiles	Adultos	Infantiles
BPM Alfambra	253	146	180	52
BPM Cedrillas	1.263	1.575	746	1.265
BPM Cella	2.486	2.469	1.048	1.773
BPM Santa Eulalia	2.657	3.166	724	1.334
BPM Villarquemado	1.253	1.646	924	1.525

**Tabla 11.** Visitas y usuarios de Internet

#### 6.3.4. Personal bibliotecario

Todas las leyes de bibliotecas expresan la necesidad de contar con personal suficiente en número, calificación y nivel técnico adecuados a los servicios que deben prestar las BP. En las Pautas del Ministerio de Cultura: *“todas las bibliotecas deberían contar con personal bibliotecario especializado. No obstante, según la dimensión o la estructura orgánica de las redes o sistemas a los que pertenezcan, determinadas bibliotecas podrán ser atendidas por personal auxiliar de biblioteca. En cualquier caso, estas bibliotecas deberán contar con el asesoramiento y apoyo de personal técnico bibliotecario”*

Sin embargo, sólo las CC.AA. que cuentan con reglamentos o normas para la creación de BP o instrumentos de planificación como mapas de lectura las únicas que regulan los recursos humanos con especificidad suficiente que permita valorar obligaciones concretas aunque, en la mayoría de los casos, regulan el número de personal, pero no su perfil profesional ni su formación.

El Reglamento de Funcionamiento y Régimen Interno de las Bibliotecas Públicas de Aragón establece que: “Los horarios del personal al servicio de las bibliotecas se adaptarán a los fijados para cada centro, de forma que queden adecuadamente atendidos todos los servicios que las bibliotecas ofrecen al público [...]”. Sin embargo, no se hace alusión ni al número de bibliotecarios por habitantes, ni a la tipología de categorías laborales del personal que trabaja en las bibliotecas.

En la *Tabla 12* aparecen reflejadas las relaciones de los bibliotecarios con sus respectivos Ayuntamientos. Tres de los cinco bibliotecarios son personal del Ayuntamiento, frente a dos que tienen un contrato. Por otro lado, la bibliotecaria de Santa Eulalia tiene una categoría laboral de Licenciada (A), la de Villarquemado de Administrativo (C) y el resto de Auxiliares (D)

	Relación Laboral	Categoría Laboral
BPM Alfambra	Personal del Ayuntamiento	Auxiliar (D)
BPM Cedrillas	Contrato	Auxiliar (D)
BPM Cella	Contrato	Auxiliar (D)
BPM Santa Eulalia	Personal del Ayuntamiento	Licenciado (A)
BPM Villarquemado	Personal del Ayuntamiento	Administrativo (C)

**Tabla 12.** Relación laboral con los Ayuntamientos y categoría laboral

### 6.3.5. Horarios

El horario de apertura al público constituye un elemento fundamental para garantizar la calidad del funcionamiento y servicio que presta la biblioteca pública a la sociedad. Su amplitud en la jornada, el número de días de apertura a la semana y la apertura continuada a lo largo del año garantizan la afluencia numerosa y constante de los usuarios. Las Pautas del Ministerio de Cultura, establecen que: “*al planificar el horario de servicio y atención al público es necesario tener en cuenta la forma de vida de los ciudadanos de la comunidad de referencia e intentar que sus instalaciones permanezcan abiertas el mayor tiempo posible, en beneficio de la mayoría*”.

El Reglamento de Funcionamiento y Régimen Interno de las Bibliotecas Públicas de Aragón. (BOA de 22 de marzo de 1996) en su artículo 12º. Establece los horarios mínimos de apertura al público que quedan fijados en:

- Bibliotecas Públicas del Estado: 35 h./semana (L-S).
- Bibliotecas de Tutela Autonómica: 25 h./semana (L-S).
- Bibliotecas de Tutela Provincial 10 h./semana (L-S).
- Otras bibliotecas incorporadas por convenio: según la naturaleza y fines de las mismas.

En la *Tabla 13* podemos observar como todas las bibliotecas analizadas cumplen con el Reglamento de Funcionamiento y Régimen Interno de las Bibliotecas Públicas de Aragón. A excepción de la Biblioteca Pública Municipal de Alfambra que abre 10 horas el resto lo hacen 15. Además las bibliotecarias de Cedrillas y de Santa Eulalia tienen horas de trabajo a puerta cerrada.

	Días de apertura	Horas de apertura	Dedicación
BPM Alfambra	5	10	10
BPM Cedrillas	4	15	20
BPM Cella	5	15	15
BPM Santa Eulalia	5	15	28
BPM Villarquemado	5	15	15

**Tabla 13.** Horarios y días de apertura de las bibliotecas de la comarca

### 6.3.6. Socios

Los socios son los usuarios inscritos en las bibliotecas, entendiendo por tales los ciudadanos que disponen de tarjeta o carné de una biblioteca o de alguno de sus servicios o secciones, o que están dados de alta en el libro de registro o en la base de datos de usuarios de la biblioteca.

En la *Tabla 14* están reflejados, en la primera columna los socios y en la segunda columna los socios activos, entendiendo por socios activos todos los que han usado su carnet como mínimo una vez en el último año.

	Socios	Socios activos	Habitantes
BPM Alfambra	71	32	740
BPM Cedrillas	172	172	601
BPM Cella	466	466	3122
BPM Santa Eulalia	351	347	1163
BPM Villarquemado	305	150	944

**Tabla 14.** Socios y socios activos

Atendiendo a los datos de la *Tabla 14*, podemos calcular el porcentaje de socios activos respecto el total de socios inscritos, así:

- BPM de Alfambra: 30,99%
- BPM de Cedrillas: 100%
- BPM de Cella: 100%
- BPM de Santa Eulalia: 98,86%
- BPM de Villarquemado: 49,18%

El 100% de los socios inscritos en las bibliotecas de Cedrillas y Cella son socios activos, porcentaje muy próximo al 98,86 de Santa Eulalia. En Villarquemado no llegan al 50% y en Alfambra se produce un preocupante 30,99% de socios activos.

Otro indicador que podemos extraer a partir de los datos cotejados, es el porcentaje de socios activos por habitantes, así:

- BPM de Alfambra: 2,97%
- BPM de Cedrillas: 28,62%
- BPM de Cella: 14,93%
- BPM de Santa Eulalia: 29,84%
- BPM de Villarquemado: 15,98%

Algunos de estos porcentajes resultan realmente bajos, especialmente el 2,97% de la biblioteca de Alfambra.

### 6.3.7. Préstamos

El préstamo constituye el elemento más significativo para evaluar la oferta realizada por la biblioteca y el eco que despierta en los usuarios. Para realizar el análisis he dividido los préstamos en adultos e infantiles. Además también están especificados los préstamos por tipos de soportes, en aquellas bibliotecas que poseen documentos en diversos soportes.

#### a) Adultos

	Libros	CD	DVD	VHS	Electro	P. Perio	TOTAL
BPM Alfambra	94	0	0	0	0	0	94
BPM Cedrillas	586	0	0	0	0	0	586
BPM Cella	1.661	0	0	0	0	0	1.661
BPM Santa Eulalia	1.383	41	163	1	8	56	1652
BPM Villarquemado	434	0	9	0	0	0	443

**Tabla 15.** Préstamos socios adultos

#### b) Infantil

	Libros	CD	DVD	VHS	Electro	P. Perio	TOTAL
BPM Alfambra	95	0	0	7	0	0	102
BPM Cedrillas	563	0	0	0	0	0	563
BPM Cella	1.424	0	0	0	0	0	1.424
BPM Santa Eulalia	886	2	312	34	14	0	1.248
BPM Villarquemado	182	7	9	0	0	0	189

**Tabla 16.** Préstamos socios infantiles

Al analizar las *Tablas 15 y 16* vemos como el número de préstamos realizados a socios infantiles y a adultos es similar, a excepción de Villarquemado donde sí que se produce más del doble de préstamos a adultos. También es indicativo el número de DVDs prestados en la Biblioteca de Santa Eulalia, lo que pone de manifiesto el gran interés que despiertan este tipo de formato y la necesidad de incorporarlo al resto de las bibliotecas.

Si hacemos un cálculo aproximado, teniendo en cuenta los días que están abiertas al año (restando un mes de vacaciones) podemos calcular los préstamos por día de apertura, as´:

- BPM de Alfambra:  $196 / 192 \text{ días} = 0,18 \text{ préstamos/día}$
- BPM de Cedrillas:  $1149 / 240 \text{ días} = 4,1 \text{ préstamos/día}$
- BPM de Cella:  $3085 / 240 \text{ días} = 11,2 \text{ préstamos/día}$
- BPM de Santa Eulalia:  $2900 / 240 \text{ días} = 11,5 \text{ préstamos/día}$
- BPM de Villarquemado:  $632 / 240 \text{ días} = 2,2 \text{ préstamos/día}$

### **6.3.8. Actividades de dinamización**

Las bibliotecas analizadas disponen de pocos medios económicos para realizar por sí mismas actividades de dinamización y fomentos de la lectura. Desde hace años la Sección de Archivos y Bibliotecas de la Diputación Provincial de Teruel viene prestándoles apoyo para realizarlas. En el último año se ha sumado también la Comarca Comunidad de Teruel intentando realizar como mínimo una actividad cada tres meses.

En el circuito de animación a la lectura de la Diputación Provincial se incluyen actividades para el público infantil-juvenil y para adultos. De las cinco bibliotecas analizadas tres de ellas tiene club de lectura para adultos, apoyado por la Diputación.

Las jornadas de animación a la lectura de la Comarca, comenzaron a realizarse a mediados del 2009 incluyendo cuentacuentos, talleres de escritura, representaciones teatrales, etc. Todas ellas orientas hacía el público infantil y juvenil.

### **6.4. Conclusiones del trabajo de campo**

En este apartado se comentan algunos de las características percibidas a través del trabajo de campo y de un conocimiento profundo de la zona, como habitante de ésta, ya que no existe ningún estudio estadístico, ni informe basado en indicadores numéricos capaz de reflejarlas. Características, que intervienen y afectan a la vida diaria de los municipios y que he considerado imprescindible registrar, dada su importancia para planificar el servicio.

La fuerte interrelación entre las personas y familias del propio pueblo. Las relaciones basadas en constantes disputas familiares y de vecinos, así como la rápida transmisión de sucesos y opiniones, siguen siendo aspectos que todavía siguen determinando el transcurso de la vida diaria. Sería preciso hallar vías de oxigenación, proyectos nuevos que pueden animar a una parte importante de la población, especialmente a los niños, a los jóvenes y a los nuevos pobladores a que queden fuera de estas disputas históricas. Desde los servicios bibliotecarios pueden planificarse diferentes actividades para tratar de subsanar estas cuestiones.

Las relaciones se producen de modo directo, así la relación con alcaldes, corporaciones locales, maestros, médicos, trabajadoras sociales, etc... son más directa y personal en los núcleos rurales. Del mismo modo la relación del bibliotecario debe ser cercana y accesible.

Los habitantes de estos municipios tradicionalmente desarrollaban casi toda su actividad laboral en el pueblo, con una economía cerrada, generalmente agrícola/ganadera, o bien otro tipo de trabajos en la propia casa. Actualmente son muchos los habitantes que tienen que buscar su sustento fuera de su municipio, en otros núcleos rurales o incluso en el núcleo urbano. El servicio bibliotecario tiene que aprovechar la coyuntura para hacer reflexionar a esas personas que salen fuera del pueblo sobre sus derechos a disponer de los mismos servicios que otros municipios.

La percepción del tiempo es muy diferente a la de los núcleos urbanos. Las personas que trabajan en casa y/o para la explotación familiar, tienen una percepción del tiempo continua, a diferencia de las personas que trabajan con horarios que tienen una concepción del tiempo más delimitada y definida. En general, la mayoría de la población no tiene una división clara entre tiempo de trabajo y tiempo de ocio. Tradicionalmente la población de estos municipios ha estado acostumbrada a trabajar prácticamente 365 días al año, con más o menos trabajo dependiendo la época del año. El ocio es un nuevo concepto para ellos y el ocio asociado a la lectura todavía más. Hemos de pensar que para mucha gente el proceso

lector todavía sigue requiriéndoles un gran esfuerzo, por lo cual, la lectura nunca ha ido unida al descanso y el esparcimiento.

La desconfianza hacia lo desconocido, hacia lo que viene de afuera de la “capital” ha sido y sigue siendo una constante en la historia de estos pueblos. En la actualidad, se ha producido la llegada de nuevos pobladores de distintas nacionalidades, provocando en ocasiones situaciones difíciles de conciliar. A pesar, de ello la mayoría de la gente que vive en los pueblos comprende que debido a la despoblación del medio rural y el envejecimiento, estos nuevos pobladores constituyen la única manera de mantener determinados servicios. El ejemplo más claro lo constituye el colegio. El servicio bibliotecario debe atender también las necesidades informativas y culturales de estos nuevos pobladores. También deberán plantearse actividades que permitan acercar las culturas y fomenten la integración.

En el mundo rural hay marcadas diferencias entre hombres y mujeres en la utilización de los espacios y también en su concepción personal del tiempo, incluida su forma de ocupar el tiempo libre. Las mujeres permanecen más en los espacios domésticos. El bar sigue siendo en los núcleos rurales un espacio de hombres, apreciándose ya diferencias por edades, pero que se van introduciendo muy lentamente y con todavía diferentes franjas horarias de utilización. En el medio rural se mantiene fuertemente la división tradicional de actividades por género. Ambos sexos trabajan mucho, pero con un reparto diferente de tareas. La mujer rural ha estado tradicionalmente muy ligada a las tareas domésticas y a mantener parte de los productos que se necesitaban para la alimentación familiar (ganadería doméstica, huerto, etc...) y en los dos casos se trata de actividad que se hacen en solitario. Todavía hoy en día en muchos municipios existen pocas actividades, fuera del calendario festivo, que sean intergeneracionales y que reúnan a hombres y a mujeres. El servicio bibliotecario debería plantear actividades que permitieran disminuir estas cuestiones.

Existe una gran proporción de segundas residencias lo que produce un fuerte aumento de población en primavera y verano. El carácter de ocio y recreo que van adquiriendo los núcleos rurales atrae a personas procedentes de la gran ciudad que demandan los mismos servicios que tienen en ésta, lo que provoca nuevas oportunidades para el bibliotecario. En demasiadas ocasiones también se producen divisiones entre la gente que vive en el pueblo y entre los llamados “veraneantes”.

Existen determinados lugares en los municipios que sirven de punto de encuentro natural: el bar, la iglesia, el consultorio del médico, la puerta de la escuela, la asociación de ancianos, la asociación de mujeres, las tiendas, el parque... Todo ellos deberán ser tenidos en cuenta para realizar la difusión del servicio.

El modo más rápido de comunicación son los bandos. Debo comentar que al realizar las encuestas muchos de los encuestados (y a pesar de que no se les pedía) me decían que: *“estarían encantados de que aunque sólo fuera una vez al mes llegaran al pueblo libros y que echaran un bando y la gente ya acudiría”*. Es una práctica muy habitual que a través del bando se informe tanto de que, se vende verdura como, de un corte de luz, agua o cualquier otro asunto relacionado con el Ayuntamiento.

Las posibilidades de acceso a la cultura en los pequeños núcleos rurales, son bastante más limitadas que para los residentes en las zonas urbanas o en grandes núcleos de población. Y esto no solo se debe a las limitaciones que lógicamente existen en el mundo rural para acceder y disfrutar de determinados servicios culturales -música, teatro, danza, pintura,...-, sino que también obedece a las limitaciones que encuentran los habitantes de zonas rurales para acceder a servicios culturales tan básicos como la lectura o la consulta de documentos.

El acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación y por extensión a la Sociedad de la Información, es un término complejo que incluye al menos los siguientes factores: que haya infraestructura que proporcione una conectividad adecuada y que el usuario sepa usar las herramientas. De esta forma, la solución adoptada por la mayoría de municipios ha sido el establecimiento de telecentros “Internet Rural”. Sin embargo, desde mi punto de vista no se trata únicamente de establecer una sala, dotarla de ordenadores y de acceso a Internet. Sería necesario integrar el telecentro en la comunidad, es decir dotarlo de algún personal que sepa dar respuesta a través de esas herramientas a los problemas de las personas y que pudiera formarles para que poco a poco fueran autónomos en el manejo de las TIC’s.

El aislamiento de las comunidades rurales frente a la sociedad de la información a pesar de la existencia de los telecentros en la totalidad de municipios que conforman la Comarca, es evidente. Es muy importante encontrar un paliativo para que los habitantes, mediante un uso racional y adecuado de las nuevas tecnologías, pueda convertirse en auténticas puertas de acceso al mundo de la información, capaces de borrar las distancias que, hoy por hoy, separan al mundo rural del urbano en las posibilidades de desarrollo cultural y social. A pesar de ello es necesario reconocer el esfuerzo realizado para dotar a los pequeños municipios de TICs, aun pensando que el esfuerzo realizado no servirá sino se dotan dichos espacios de contenido.

Del análisis de los hábitos relacionados con el servicio bibliotecario hay que destacar la baja expectativa y su distorsión. Los resultados del trabajo de campo ponen de manifiesto el desconocimiento que la población tiene sobre las posibilidades y los servicios que ofrecen las bibliotecas. Las bajas expectativas hacen que estos sean totalmente prescindibles para una población con unas necesidades de información específicas que cubren a través de otros organismos ya existentes. La falta de librerías o tiendas en las que se vendan libro no hace sino agravar la situación, reduciendo la posibilidad de contacto con libros a la visita de la capital.

Del análisis de las bibliotecas a grandes rasgos podemos concluir que existen grandes diferencias entre unas y otras. No tanto a nivel de horas de apertura y equipamientos, sino, en los fondos de sus colecciones y en los préstamos realizados. Sin duda, parece bastante claro tras analizar los diferentes parámetros que la Biblioteca Pública Municipal de Santa Eulalia es la que mejores condiciones presenta para poder convertirse en Biblioteca Comarcal.

La nueva articulación del territorio aragonés en comarcas, posibilita el acercamiento de los servicios públicos a los ciudadanos. Sin duda, éste es el momento para elaborar un nuevo marco para intentar que los servicios bibliotecarios lleguen a todos los ciudadanos de Aragón. Para conseguirlo es necesario un amplio consenso entre los sectores políticos aragoneses a nivel regional, provincial, comarcal y local.

## 7. DISEÑO DEL SERVICIO COMARCAL DE BIBLIOTECAS

### 7.1. Estructura del sistema y tipos de bibliotecas

Según el Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, en materia de bibliotecas corresponde a las comarcas:

- el fomento de la lectura y de la creación literaria y
- el fomento y la atención de las bibliotecas públicas y privadas en el marco del sistema de bibliotecas de Aragón.

Este traspaso de competencias a las comarcas requiere una reorganización de los servicios bibliotecarios. Las diversas situaciones, posibilidades y necesidades hacen que cada comarca deba establecer un plan comarcal de bibliotecas adaptado a su realidad. A pesar de ello, sería conveniente que las comarcas siguieran un mismo esquema aunque su aplicación fuera diferente.

Las instituciones intervinientes en las redes comarcales de bibliotecas son:

- El **Gobierno de Aragón**, a quien compete el desarrollo de la política bibliotecaria de la Comunidad Autónoma.
- Las **Diputaciones Provinciales**, responsables de las bibliotecas de tutela provincial.
- Las **Comarcas**, responsables de los servicios comarcales de bibliotecas.
- Los **Ayuntamientos**, titulares de las bibliotecas municipales.

Los tipos de bibliotecas que conforman las redes son:

- La **biblioteca comarcal** tendrían un personal propio dependiente del municipio en el que se ubique. Además albergaran los servicios comarcales de bibliotecas, cuyo personal dependerá de la comarca y que prestara sus servicios tanto en la biblioteca comarcal como en cada una de las extensiones bibliotecarias de la misma.
- Las **bibliotecas públicas municipales** cuya titularidad corresponde a cada Ayuntamiento. Éstas a su vez, se dividirían en bibliotecas municipales (con un servicio mínimo de 15 horas semanales) y aulas de lectura (con un servicio mínimo de seis horas).
- Las **extensiones bibliotecarias dependientes de las bibliotecas comarcales** que estarían atendidas por los bibliotecarios itinerantes dependientes del servicio comarcal.

### 7.2. Disposiciones generales

#### 7.2.1. Concepto

El concepto de “Servicio Comarcal de Bibliotecas” no significa la creación de un nuevo modelo de biblioteca, con titularidad comarcal, ya que las cinco bibliotecas existentes en la Comarca Comunidad de Teruel pertenecen a la red de la Diputación Provincial de Teruel. No es cuestión de modificar la actual estructura y política bibliotecaria, que se considera debe seguir incluida en el actual organigrama. Sino que se trata de desarrollar un servicio que, junto con la estructura existente, permita llegar a todos los municipios y habitantes.

La finalidad de este servicio es garantizar la prestación de los servicios propios de la biblioteca pública a todos los ciudadanos que viven en los municipios de la Comarca Comunidad de Teruel, sin que el lugar en el que vivan o su condición social signifiquen un factor de discriminación, siendo los principios de coordinación y colaboración los que rijan el desarrollo del servicio comarcalizado.

### **7.2.2. Objetivos**

Los objetivos del servicio bibliotecario son los siguientes:

1. Hacer posible la coordinación y cooperación bibliotecaria entre los municipios de la comarca.
2. Realizar la interconexión entre las diversas bibliotecas públicas municipales existentes en la comarca.
3. Promocionar y desarrollar servicios bibliotecarios que garanticen el acceso de los ciudadanos a la información, a la formación y al ocio.
4. Facilitar el acceso al conocimiento tanto en formato impreso como de otro tipo, proporcionando materiales e instalaciones adecuadas.
5. Satisfacer las necesidades de conocimiento de todos los grupos de la comunidad, independientemente de su edad o condición física, económica o social.
6. Apoyar activamente las campañas de alfabetización, elemento fundamental de la educación y el conocimiento y de la utilización de las bibliotecas y los servicios informativos.
7. Gestionar aquellos programas específicos que considere necesarios para la promoción de la lectura y del servicio comarcal de bibliotecas dentro de su ámbito territorial.
8. Colaborar en el desarrollo de iniciativas culturales de carácter público que incidan en el ámbito territorial de la comarca
9. Impulsar, dentro de su ámbito territorial, la implantación de las tecnologías de la información y de la comunicación como recurso para el acceso a la información.
10. Actuar como memoria del pasado, recogiendo, conservando y brindando acceso a materiales relacionados con la historia de la comunidad y de las personas.
11. Recoger información local y hacerla fácilmente accesible.

### **7.3. Planificación del servicio**

A partir de los resultados del trabajo de campo presentados en el capítulo anterior, se detalla a continuación: la organización y funcionamiento del servicio, los usuarios a los que van dirigido, los locales y equipamientos que son necesarios para desarrollarlo, así como, los fondos y fuentes de información que es preciso poner a disposición de los usuarios y el personal que debe atender y desarrollar todos estos servicios.

En cuanto a los servicios, se hacen propuestas concretas que responden a las funciones que corresponden a un servicio bibliotecario, priorizando en todo momento las necesidades de la población y los recursos de que se dispone.

#### **7.3.1. Organización y funcionamiento**

La organización y funcionamiento se basa en la coordinación y colaboración de los tres tipos de bibliotecas: comarcal, públicas municipales y centros filiales de la biblioteca comarcal. Siendo necesario alcanzar compromisos por parte de todas las instituciones que intervienen directamente es su puesta en funcionamiento:

- Diputación Provincial de Teruel,
- Comarca Comunidad de Teruel y
- Ayuntamientos.

Cada uno de ellos asumiría las obligaciones de mantenimiento de infraestructuras, personal y servicios que vinieran dados en los convenios de bibliotecas y en plan comarcal.

La herramienta básica de esta nueva propuesta de servicio, es la informática. Tanto la biblioteca comarcal, como las bibliotecas públicas municipales y los centros filiales estarían dotados de los medios informáticos necesarios para la puesta en funcionamiento del servicio. En los casos de los centros filiales sería, como mínimo un ordenador en red que tuviera acceso al catálogo colectivo y que permitiera realizar la reserva de cualquier documento disponible en la red comarcal, provincial o autonómica.

El servicio comarcal de bibliotecas quedaría estructurado en torno a:

**a) Biblioteca Comarcal:**

La biblioteca comarcal la cual debería convertirse en el puntal del servicio comarcal. La elección de la biblioteca pública que albergaría la biblioteca comarcal, es la decisión que requiere de un mayor consenso entre los municipios que conforman la comarca.

A partir de los resultados de la situación de las cinco bibliotecas públicas municipales existentes, se considera que la biblioteca que reúne unas mejores condiciones para albergar la biblioteca comarcal es la biblioteca pública municipal de Santa Eulalia.

Por tanto, la biblioteca pública municipal de Santa Eulalia se convertiría en biblioteca comarcal y asumiría el papel de cabecera convirtiéndose en la sede del servicio comarcal de bibliotecas. En ella se ubicaría el centro de proceso técnico comarcal (catalogación centralizada, información en línea, etc.) y sería la base de los bibliotecarios de apoyo a los núcleos sin biblioteca.

Además de las funciones que le son propias como biblioteca pública municipal, la biblioteca comarcal a través del personal contratado por la comarca se encargaría de:

- La adquisición y gestión de fondos para la colección comarcal.
- La catalogación de los fondos con el programa Absys, para que el catálogo bibliográfico comarcal, formara parte del Catálogo Colectivo de la Red de Bibliotecas Públicas de Aragón.
- Surtir de fondos y atender la gestión de los centros filiales
- Diseñar las actividades de dinamización y animación a la lectura.
- Realizar en los centros filiales actividades de dinamización y animación a la lectura
- Diseño y gestión del blog del “Servicio Comarcal de Bibliotecas”

**b) Bibliotecas municipales y aulas de lectura**

Las bibliotecas municipales de Alfambra, Cedrillas, Cella y Villarquemado se encargarían de prestar los servicios bibliotecarios en las localidades en las que están implantadas y sus horarios de apertura estarían supeditados al convenio de bibliotecas que hubieran suscrito los respectivos ayuntamientos.

Para que las bibliotecas de estos municipios pudieran tener a su disposición los fondos del Catálogo Colectivo de la Red de Bibliotecas Públicas de Aragón a través del préstamo en red, deberían comprometerse a catalogar sus fondos con el programa de gestión Absysnet.

Los bibliotecarios municipales y comarcales trabajarán en estrecha colaboración. Pudiendo los bibliotecarios municipales requerir la asistencia técnica del personal contratado por la comarca en cualquier momento. Del mismo modo, los bibliotecarios municipales deberán comprometerse a asistir a los distintos cursos de formación organizados por el servicio comarcal, así como, a las reuniones de coordinación que fuesen necesarias.

### **c) Centros filiales de la biblioteca comarcal**

La posibilidad de crear un centro filial de la biblioteca comarcal, junto con la carta de servicios del servicio comarcal de bibliotecas, se ofertaría a todos los Ayuntamientos de la Comarca. Para establecer un centro filial, el Ayuntamiento tiene que comprometerse a ceder un local con los equipamientos necesarios, donde los bibliotecarios itinerantes comarcales atenderían a la población.

Los centros filiales estarían atendidos por los bibliotecarios de apoyo. Se establecería un calendario anual con los municipios, días y horarios de atención preestablecidos en el plan comarcal de bibliotecas.

### **7.3.2. Usuarios**

Los potenciales usuarios del servicio serían los habitantes de cada uno de los municipios que constituyen la Comarca Comunidad de Teruel, sin olvidar ningún sector: niños, jóvenes, adultos y tercera edad.

#### **a) Niños**

Se debería hacer especial hincapié en despertar en los niños el gusto por los libros, ya que si conseguimos crear hábitos lectores en los más pequeños estaremos más cerca de conseguir futuros lectores adultos.

Sería necesario realizar una profunda labor de animación a la lectura y trabajar en estrecha colaboración con los colegios.

#### **b) Jóvenes**

El servicio comarcal de bibliotecas debería tener entre sus prioridades el suministro de los libros que estos jóvenes necesitan, especialmente en aquellos pueblos que no tienen acceso a los libros por otras vías.

El papel fundamental del servicio, de cara a este sector de la población, es el desarrollo y promoción de la lectura, liberándola del carácter formal que a veces presentan los libros y la lectura en los centros educativos. Pero sin duda, el máximo esfuerzo hay que ponerlo en conseguir que los chicos y las chicas que nunca tuvieron afición por la lectura descubran que los libros pueden ayudarles a responderse a sus preguntas y a solucionar sus problemas personales.

Los jóvenes en general no tienen problemas sobre el manejo de las tecnologías de la información, por ello, no sería necesario realizar cursos de uso del ordenador e internet, sino de alfabetización informacional.

#### **c) Adultos**

Hay muchos adultos que tienen la afición lectora dormida. Les gustó leer cuando eran niños, pero las complicaciones de la vida diaria les han obligado a abandonar una costumbre que en su momento les reportó mucho placer. La carencia de libros para ejercitar la lectura también ha contribuido a esta situación. Este tipo de personas es de todo punto recuperable, basta aplicar una serie de técnicas para atraerlas de nuevo al mundo de los libros.

También hay personas que han llegado a la edad adulta sin afición lectora. El hecho de que estas personas no hayan tenido la oportunidad de cultivar el gusto por la lectura no quiere decir que estén ya perdidas para siempre.

Para esos amplios sectores de la población rural, que por razones socioculturales ignoran el libro, la tarea más urgente sería ponerles en contacto con el libro física e intelectualmente, antes de intentar que se integren en el funcionamiento cotidiano de los servicios bibliotecarios.

El servicio comarcal de bibliotecas se puede considerar además como un centro de educación no institucionalizada, por lo que deberá intentar satisfacer todas las necesidades informativas y de formación que puedan presentar estos usuarios, incluidas todas las necesidades relacionadas con los medios tecnológicos.

Dentro de la población adulta, existen grandes diferencias respecto al uso y manejo de las tecnologías de la información. Hay personas que se manejan perfectamente y personas que no han usado nunca un ordenador. El servicio bibliotecario tiene una importante labor tanto de alfabetización digital como de alfabetización informacional.

#### **d) Ancianos**

Especial atención se debería prestar a los ancianos ya que representan el mayor porcentaje de la población. Los ancianos son personas que disponen de gran cantidad de tiempo libre y que pueden aportar mucho a los servicios de la biblioteca, al tiempo que se benefician de ellos, ya que la biblioteca puede ayudarles a emplear parte de su tiempo libre.

El servicio comarcal de bibliotecas debería realizar una eficaz labor para que estos ancianos se integren en la vida del pueblo y para que descubran nuevas formas de emplear su tiempo libre.

Las personas mayores, sobre todo si no tienen unos hábitos lectores, van a ser reticentes a utilizar el servicio. Para tratar de acercarlos se debería realizar una selección de fondos adaptados a sus necesidades. Sería necesario seleccionar fondos adecuados tanto, a sus gustos temáticos (libros de cocina, labores, caza, pesca, toros, biografías, vidas de santos, historias próximas, etc...) como, a sus necesidades visuales (libros de letra grande, audiolibros...). Las revistas y publicaciones periódicas también suelen presentar interés para este sector de la población.

Aunque por regla general son muy reticentes al uso de las tecnologías de la información, el servicio comarcal de bibliotecas también debería impartir cursos de formación adaptados para que puedan manejarse mínimamente.

### **7.3.3. Locales y equipamientos**

#### **a) Locales**

Para el correcto desarrollo y gestión de la biblioteca comarcal sería necesario disponer de algunos metros cuadrados más.

Por lo que respecta a los locales de las bibliotecas públicas municipales continuarían como hasta el momento.

Para poder establecer los centros filiales de la biblioteca comarcal, debemos diferenciar entre, los municipios en los que no hay biblioteca pero sí que hay un espacio con herramientas informáticas y acceso a Internet (telecentro) y los municipios donde no hay ni biblioteca, ni telecentro. En el primer caso, el servicio de préstamo e información se prestaría en el telecentro y en el segundo caso, sería necesario buscar un local con conexión a internet para poder trabajar.

Cuando el servicio bibliotecario organice en los centros filiales actividades de animación y dinamización que no puedan ser realizadas en estos espacios, los Ayuntamientos pondrían a disposición del servicio los locales necesarios.

#### **b) Equipamientos**

La biblioteca comarcal debería dotarse de un par de ordenadores más para el trabajo interno del servicio comarcal. Además de las estanterías necesarias para albergar el fondo comarcal.

Las bibliotecas públicas municipales deberían contar con los equipamientos necesarios que les permitieran trabajar con Absys.

Para poder gestionar el servicio en los centros filiales es necesario unos mínimos de:

- Equipamientos informáticos (ordenadores, impresoras, escáner, portátiles),
- Equipamientos telemáticos (Internet, e-mail, Ftp).
- Infraestructuras de comunicaciones de calidad (Teléfono, móvil, fax, Rdsi/Adsl, redes inalámbricas)
- Mesas y sillas

#### **7.3.4. Fondos**

Las colecciones serían estables en la biblioteca comarcal y en las bibliotecas municipales. Los centros filiales contarían con una colección mínima y otra de apoyo que tendría su base en la biblioteca comarcal y que sería compartida con los otros centros filiales.

Toda la colección bibliográfica de las bibliotecas de una comarca estaría a disposición de los usuarios de esa comarca, estableciéndose un préstamo que sería gestionado y distribuido desde la biblioteca comarcal. Del mismo modo toda la colección bibliográfica de las bibliotecas de la Red de Bibliotecas de Aragón también estaría a disposición de los usuarios de la comarca, a través del préstamo en red.

En el caso del préstamo en red, las bibliotecas públicas municipales gestionarían su propio préstamo en red y la biblioteca comarcal gestionaría además el suyo propio y el de los centros filiales.

El fondo comarcal debe tener en cuenta:

- la diversidad de públicos y de intereses,
- la diversidad de soportes,
- la actualización y renovación periódica,
- la necesidad de contar con un fondo amplio.
- la creación de un fondo comarcal.

#### **7.3.5. Personal**

En los casos de centros estables, el personal dependería de los ayuntamientos en los que prestara el servicio. Su dedicación y categoría profesional estaría fijada en los convenios de bibliotecas.

Para la puesta en funcionamiento del servicio comarcal de bibliotecas serían necesarios, como mínimo, un técnico de bibliotecas y un auxiliar técnico, ambos dependerían administrativamente de la comarca.

En el caso del técnico de bibliotecas, estaría asignado durante media jornada a la biblioteca comarcal, en la que realizaría tareas de apoyo a la misma y organizaría el servicio de los centros filiales. En la otra media jornada prestaría sus servicios en los distintos núcleos de la comarca, en horarios y días fijados en el plan comarcal, llevando los libros demandados en esa localidad. Son funciones y tareas del técnico coordinador:

- Conocer las necesidades de información de la población
- Mantener contacto con los elementos representativos de los diferentes intereses de cada municipio para planificar, difundir y evaluar los servicios que se ofrecen.
- Crear y mantener relación con otros servicios comarcales, para establecer colaboraciones
- Crear contactos para recibir la información interesante para los municipios.
- Seleccionar y gestionar la colección del fondo comarcal.
- Gestionar el préstamo a los centros filiales.
- Crear y mantener actualizada una página web (blogg) del servicio.
- Crear y llevar a cabo las actividades de difusión: horas del cuento, clubes de lectura, etc..
- Prestar apoyo a los bibliotecarios municipales.
- Organizar cursos de formación.
- Organizar reuniones de coordinación.

En el caso del auxiliar técnico prestaría sus servicios tanto por la mañana como por la tarde en los centros filiales. A excepción de dos mañanas en las que trabajaría en la biblioteca comarcal para realizar trabajos de coordinación. Son tareas del bibliotecario auxiliar:

- Gestionar el préstamo a los centros filiales.
- Crear y mantener actualizada una página web (blogg) del servicio.
- Crear y llevar a cabo las actividades de difusión: horas del cuento, clubes de lectura, etc..

### **7.3.6. Servicios ofertados**

El “Servicio Comarcal de Bibliotecas” tiene por meta facilitar el acceso a los servicios bibliotecarios a todos los ciudadanos, desde niños a jóvenes y mayores, ofreciendo un programa dinámico de actividades para que todos puedan tener cabida en alguna de ellas, dando además, una garantía de calidad a los programas.

Los servicios ofertados por el servicio comarcal de bibliotecas se agrupan entorno a:

- el préstamo,
- la información,
- la formación y
- la dinamización cultural.

#### **a) Préstamo personal**

Se entiende por préstamo personal a domicilio aquel en el que el usuario se lleva físicamente el libro a su casa, para ello sería necesario presentar el carné expedido por el Servicio Comarcal de Biblioteca, o bien, por cualquier otra biblioteca que conforma la Red de Bibliotecas de Aragón.

Las bibliotecas públicas municipales establecerían sus propias políticas de préstamo. La biblioteca comarcal y los centros filiales establecerían una política de préstamos de acorde con el volumen de la colección y la periodicidad de las visitas a los centros filiales.

El préstamo en los centros filiales se realizaría en los días y horas establecidos en el calendario del plan comarcal de bibliotecas. Se deberá intentar realizar como mínimo una visita mensual.

La utilización de este servicio pasa necesariamente por que sea conocido. La difusión se podría hacer a través de folletos informativos y charlas. También hay que pensar en la difusión a través de la revista comarcal y la página web de la Comarca.

#### **b) Préstamo en red**

El préstamo en red consiste en el préstamo de materiales entre distintas bibliotecas integrantes de la Red de Bibliotecas de Aragón (las bibliotecas de la Red son las que están gestionadas con Absys). Puede hacer uso de este servicio cualquier usuario de la Red de Bibliotecas de Aragón con carné de socio. Se permite solicitar hasta 3 obras simultáneamente. En el caso de los audiovisuales la petición no puede ser superior a 1 ejemplar.

El préstamo en red permite tener acceso a una gran cantidad de fondos, que de otro modo resulta sería imposible para cualquier biblioteca pública municipal, de ahí la importancia de trabajar con Absys.

Las bibliotecas públicas municipales gestionarían su propio préstamo en red. Mientras que el préstamo en red a los centros filiales sería gestionado por la biblioteca comarcal.

#### **c) Préstamo colectivo**

El préstamo colectivo está destinado a entidades o instituciones como colegios, asociaciones culturales, medios de comunicación, etc. sin ánimo de lucro. Estas entidades podrían solicitar una selección de libros concretos para consultar durante un plazo largo de tiempo.

El préstamo colectivo se gestionaría a través de la biblioteca comarcal y podría ser distribuido por los bibliotecarios itinerantes. Los plazos de préstamo y la cantidad de material en préstamo deberían establecerse teniendo en cuenta el volumen del fondo comarcal.

#### **d) Centro de información**

Este servicio daría información bibliográfica o de cualquier otro tipo, a quien la solicitase. Existe una variada tipología de colectivos que pueden requerir información: jóvenes, adultos, colegios, colectivos profesionales, ayuntamientos, asociaciones,... las necesidades de información pueden ser tan variadas como los colectivos que las requieren.

El servicio comarcal de bibliotecas tiene que ser capaz de satisfacer las necesidades de los diferentes usuarios, por ello resultaría imprescindible una actualización constante de la información y el contacto permanente con la población.

Para que este servicio resultara verdaderamente útil sería necesaria una importante campaña de difusión. Además sería necesario que los usuarios conocieran los procedimientos de consulta a través de la página web, el correo electrónico, el teléfono o bien acudiendo directamente a los centros filiales cuando reciban la visita del bibliotecario itinerante.

El centro de información estaría ligado directamente a la central comarcal, la información que se fue generando se irá renovando a través de la página web o creando materiales de recursos especializados. Esto implica un trabajo intenso entre la biblioteca comarcal, los bibliotecarios itinerantes, las bibliotecas públicas municipales, los Ayuntamientos y las distintas áreas de la Comarca Comunidad de Teruel

#### e) **Desideratas**

Con este servicio los propios usuarios podrían indicar el material que les gustaría que el servicio comarcal dispusiera entre sus fondos.

Los usuarios titulares de carné podrían solicitar la compra de un documento mediante el impreso destinado a este fin. La biblioteca comarcal informará al peticionario sobre la decisión adoptada.

#### f) **Dinamización cultural**

El servicio que se plantea debería llenar el vacío cultural que muchas veces presentan los municipios pequeños, anclados en un calendario festivo que se repite sistemáticamente y que, a pesar de que es absolutamente necesario porque son las fechas de más identidad local y demás comunicación, se considera que resulta insuficiente si pensamos que la población de las zonas rurales debe tener una oferta más amplia para poder integrar otros modelos interesantes.

Sería necesario tener en cuenta de entrada dos campos de trabajo bien diferenciados. Por una parte, todo lo que conlleva el mundo de la lectura, que tratándose de un servicio bibliotecario es absolutamente ineludible. Por otra, el mundo cultural en sentido más amplio, incluyendo otras formas de creación artística que se han ido introduciendo en los servicios bibliotecarios (música, vídeos...) y que muy a menudo pueden ser adecuadas para el público con un hábito de lectura bajo.

Para llevar a cabo el fomento de la lectura se realizaran:

- **Tertulias literarias y clubes de lectura:** dirigidos a todo tipo de público, pero respetando las diferentes tipologías a partir de las edades. Se realizarían sesiones periódicas de trabajo para comentar una obra, leerla de forma compartida... Esta actividad debería ser bastante periódica, ya que de otra manera no se convierte en un hábito. Sería interesante la colaboración con alguna persona de cada municipio. La central comarcal podría pensar en la formación de un grupo de colaboradores.
- **Visitas de autores e ilustradores:** esta actividad también podría realizarse con todas las tipologías de usuarios a partir de las edades, aunque puede darse el caso de autores o ilustradores que deben juego para realizar actividades multigeneracionales. A la hora de seleccionar los autores e ilustradores se tendrían en cuenta aspectos tales como que sea un autor conocido en el municipio, bien porque se hayan trabajado sus textos en los clubes de lectura o porque tenga algún tipo de vinculación con el pueblo. Para el éxito de esta actividad es muy importante un trabajo previo con la población acerca del autor y su obra, así como, una importante labor de difusión.
- **La hora del cuento:** dirigida al público infantil y con el objetivo de recuperar la tradición oral. La periodicidad más adecuada es una vez a la semana, y la duración aproximada de una hora. Estos parámetros no podrían mantenerse desde el servicio, por lo que sería necesario contar con personas del propio municipio que la organicen: profesores, asociaciones... En este caso el servicio comarcal podría proporcionarles apoyo y formación. En caso contrario la hora del cuento quedaría limitada a las sesiones con cuentacuentos profesionales que dependiendo del presupuesto se pudieran programar desde el servicio comarcal.

- **Guías de lectura:** dirigidas a todo tipo de público, respetando las diferentes tipologías a partir de las edades, aunque en alguna ocasión se pueden hacer guías multigeneracionales.

Desde el servicio comarcal se generaría un producto, impreso o vía internet, que recogería todo tipo de obras sobre un tema, o a partir de un género o un autor literario, o las novedades...

Las guías podrían tener diferentes formas, desde un marca páginas hasta un díptico, o bien una lista impresa, un cartel.. Siendo especialmente importante que presenten un formato atractivo y ligero. También hay que considerar la periodicidad, intentando establecer una periodicidad que cree expectativa en la población, por ejemplo una guía trimestral sería una buena opción.

Para llevar a cabo el fomento de la vida cultural, el servicio comarcal de bibliotecas debe trabajar en estrecha colaboración con otros programas y actividades planteados desde la sección de cultura de la comarca o desde otros servicios comarcales, así como con las asociaciones de los pueblos y las comisiones de fiestas.

#### **g) Formación**

La formación a la población es otro de los servicios que sería necesario ofertar. Tanto en lo que respecta a la formación continuada, como a la formación en el uso de las nuevas tecnologías y en el acceso a la información.

La finalidad sería formar individuos autónomos a través de cursos de formación de usuarios, de uso de las tecnologías de la información, de cursos de alfabetización informacional, etc...

#### **h) Asesoramiento profesional**

Ayuda a los bibliotecarios para solucionar cualquier cuestión relacionada con la organización de cada una de las bibliotecas municipales. Asesoramiento para la informatización de las bibliotecas con el programa Absys.

Sería necesario realizar una reunión mensual de coordinación en la que estuvieran presentes, los bibliotecarios municipales y el técnico comarcal de bibliotecas y el auxiliar itinerante.

Además de estas reuniones mensuales, sería necesario organizar como mínimo anualmente cursos de formación y reciclaje profesional.

#### **i) Fondo local**

Desde el servicio se promovería la creación de una colección local en cada pueblo. La iniciativa de recoger y elaborar un fondo local debería partir de cada municipio. Desde el servicio comarcal de bibliotecas se asesoraría y fomentaría la creación de este fondo local, que se ubicaría en cada municipio y tendrá que ser gestionado por el propio Ayuntamiento.

El servicio con ayuda de la Comarca, podría establecer premios para quienes realicen investigaciones sobre la historia local. Estos premios incluirían cualquier tipo de investigación: de bibliografía, documentos menores, entrevistas, fotografías, etc... Pudiendo ser los trabajos tanto individuales, como colectivos. Sería preciso establecer unas bases sencillas para fomentar la participación, que debería ser mayoritariamente de los mismos ciudadanos del municipio.

Para llevar a cabo este objetivo es muy importante entrar en contacto con los colegios, las escuelas de adultos y las distintas asociaciones.

#### **j) Fondo comarcal**

Creación de una sección con fondo bibliográfico y otros materiales, de autoridad, temática o edición comarcal, para consulta de los usuarios, y con posibilidades de préstamo.

#### **k) Blog**

La creación de un blog vinculado a la página web de la comarca pero con autonomía para poder ser actualizada y renovada constantemente, constituye la herramienta imprescindible para articular el servicio comarcal de bibliotecas.

En ella se incluiría:

- La información general sobre el servicio.
- El acceso al catálogo, que consistiría en un enlace directo al Catálogo de la Red de Bibliotecas de Aragón, y las ayudas necesarias para que puedan realizar búsquedas de forma autónoma.
- La información pertinente sobre cada uno de los servicios
- Calendarios: un calendario anual con los horarios y días de visita a cada centro filias y un calendario trimestral con las actividades planificadas.

Además de estas secciones fijas, las posibilidades actuales que ofrecen las herramientas 2.0, nos permitirían ir enriqueciendo la página sin demasiado esfuerzo. Además de permitir que los usuarios también puedan participar en el blog.

#### **7.4. Evaluación del servicio**

Una vez se hayan ejecutado los servicios de la biblioteca comarcal, deberá realizarse un estudio sobre los resultados obtenidos.

El principal factor de estudio será el estadísticos (socios y préstamos), ya que será el principal indicador del rendimiento que estén produciendo. Otros aspectos evaluables serían: el número de personas asistentes a las actividades o el número de visitas de la página web.

## 7. CONCLUSIONES

El mundo rural, y especialmente los pueblos más pequeños, se ven con frecuencia aislados y privados de una serie de servicios. El hecho de que muchos de estos pueblos tengan una escasa población sirve de disculpa para que no se ofrezcan una serie de servicios mínimos, entre ellos el de biblioteca pública.

Si sólo tenemos en cuenta los números, se podría considerar que 100, 200 o 300 personas no son una cantidad relevante como para establecer un servicio bibliotecario. Sin embargo, al privar a la población rural de bibliotecas públicas la estamos privando también de su desarrollo y de su participación activa en la vida del país. La gente del medio rural debe estar informada y para ello la biblioteca tiene que romper todas las barreras que le impiden llegar hasta los pueblos.

El problema no se solucionará hasta que se tomen las medidas globales mediante las que se cree una red bibliotecaria bien dotada de medios y que extienda su acción hasta el pueblo más aislado. El trabajo de los distintos sistemas autonómicos, provinciales y comarcales en red podría ser la base de una estructura bibliotecaria sólida a nivel nacional. La cooperación en todos los campos es esencial y más en un campo como el de las bibliotecas que tiene como fin ofrecer el libro a todos los ciudadanos.

El medio rural se merece unos servicios bibliotecarios y estos deben ser de la misma calidad que los ofrecidos en cualquier ciudad. El vivir en localidades pequeñas no puede ser el motivo de una discriminación que por desgracia ha tenido lugar durante generaciones.

Las estadísticas realizadas sobre el nivel de lectura en España siempre han sido bastante negativas. Las conclusiones son siempre que se lee poco, si hablamos del medio rural mucho menos, pero la cuestión está en preguntarse ¿qué se puede leer en un pueblo donde no haya libros? Primero hay que establecer servicios bibliotecarios que abastezca de libros a todos los municipios y realicen las actividades necesarias para fomentar la lectura y después se podrán realizar las estadísticas.

Los municipios que han sido objeto de este estudio disponen de pocos recursos para poder desarrollar determinados servicios con las mismas características que municipios con mayor población. Sin embargo, las experiencias de la Comarca para gestionar otros servicios como Deportes o Ayuda Social, demuestran que la creación de un Servicio Comarcal de Bibliotecas es una buena vía y, seguramente, la única para ofrecer un servicio de calidad a toda la población. Por ello considero que:

- Un servicio bibliotecario es el único instrumento válido para que las personas que residen en esta zona tengan las mismas posibilidades de acceder a la cultura que las personas que residen en otras zonas rurales o en zonas urbanas.
- Se necesita una fuerte campaña cultural para despertar la necesidad de leer en personas que prácticamente nunca han estado en contacto con los libros. La biblioteca constituye el medio ideal para hacer llegar el libro al medio rural y para realizar campañas permanentes de promoción de la lectura.
- No basta con afirmar que en los pueblos no se lee, si no que es necesario analizar por qué no se lee y poner en marcha todas las medidas posibles para erradicar una de las mayores lacras de nuestros pueblos: el bajo nivel cultural. Hacer llegar la cultura a través de la lectura al medio rural y crear unos hábitos de lectura en poblaciones rurales

que apenas han tenido contacto con el libro, supone una obligación moral de hacer algo para que la situación se produzca.

- Por último, considero que es necesario no trabajar de espaldas hacia la realidad, sin tener en cuenta aspectos concretos y específicos del espacio físico en el cual se realiza el trabajo. Actualmente se habla mucho de la sociedad de la información, de las nuevas tecnologías, de la sociedad digital, etc... y de las posibilidades que éstas ofrecen a los municipios rurales. Sin embargo, la mayoría de los planteamientos se desarrollan lejos de las comunidades rurales, sin tener en cuenta sus necesidades, sus patrones de comportamiento, sus expectativas etc.... por lo que no solo no se genera un bienestar sino que se genera una mayor brecha y marginación.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

Actas del III Encuentro Bibliotecas y Municipio. “Los servicios bibliotecarios en zonas rurales” [En línea]. (Madrid, 18 de Junio de 2009). Disponible en: <http://travesia.mcu.es/portaln/jspui/handle/10421/2142> [Consultada: 28/01/2010]

**Aguirre González**, Fco. Javier. “Planificación bibliotecaria de Teruel en Aragón”. En: Actas del I Congreso Nacional de Archivero y Bibliotecarios de Administración Local. Elche, noviembre 1982. Valencia: Conselleria de Cultura, Educació i Ciencia, 1988.

**Campal García**, M<sup>a</sup> Felicidad. “Los telecentros y las bibliotecas públicas: nuevas alianzas para la sociedad de la información”. [En línea]. Disponible en: <http://www.anabad.org/archivo/docdow.php?id=127> [Consultada: 28/01/2010]

**Comalat**, Maite; **Reyes**, Lourdes. “Los servicios bibliotecarios en zonas rurales: una propuesta de actuación viable”. Barcelona: Diputació de Barcelona, 2001.

**Directrices** IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas. 2001 [En línea]. Disponible en: [http://travesia.mcu.es/documentos/directrices\\_servicio\\_bp.pdf](http://travesia.mcu.es/documentos/directrices_servicio_bp.pdf) [Consultada: 28/01/2010].

**Directrices** IFLA/UNESCO sobre internet. [En línea]. La Haya: IFLANET, 2006. Disponible en: <http://www.ifla.org/faife/policy/iflastat/Internet-ManifestoGuidelines-es.pdf> [Consultada: 28/01/2010]

**García Gómez**, Fco. Javier “La biblioteca pública española en el ámbito rural: una solución para problemas de exclusión” [En línea]. *Boletín de ANABAD*, nº1-2 (2004), 115-132. Disponible en: <http://www.anabad.org/archivo/docdow.php?id=145> [Consultada: 28/01/2010]

**García Gómez**, Fco. Javier; **Díaz Grau**, Antonio. “La biblioteca pública como instrumento para el desarrollo local y social de las poblaciones rurales”. *Boletín de ANABAD*, nº1 (2001), 143-162.

**Germanaud**, Marie-Claire. “Crear y animar una biblioteca: en el medio rural, en las pequeñas poblaciones, en el hospital, en la empresa”. Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruíz, 1988.

**Guillén García**, José Antonio; **Lacaba Burriel**, Carlos; **Simón Puchades**, Pedro. “Plan Estratégico Comarca Comunidad de Teruel”. Teruel: Comarca Comunidad de Teruel, D.L. 2007

**Hernández Sánchez**, Hilario. “El papel de la biblioteca en el mundo rural” [En línea]. Ponencia presentada en el Seminario “La generación de actitudes positivas frente al futuro del mundo rural” dentro del Curso “*Cultura y Desarrollo en el Medio Rural*” (Peñaranda de Bracamonte, Salamanca. 17-21 diciembre 1990). Disponible en: [http://www.fundaciongsr.es/articulos/hhs/articulos/el\\_papel.htm](http://www.fundaciongsr.es/articulos/hhs/articulos/el_papel.htm) [Consulta: 28/01/2010]

**Hernández Sánchez**, Hilario. “Las bibliotecas públicas en España. Un realidad abierta” [En línea]. En: *Las bibliotecas Públicas en España: una realidad abierta*. Madrid: MECD, 2001. Disponible en: [http://travesia.mcu.es/EstudioFGSR/bp01\\_1-1.asp](http://travesia.mcu.es/EstudioFGSR/bp01_1-1.asp) [Consultada: 28/01/2010]

**Llano**, Xilberto. “La biblioteca en el medio rural: reflexiones” Gijón: Trea, 1997

**Merlo Vega**, José Antonio. “Biblioteca Pública y municipio: convivencia y conveniencia”. En: *Educación y Biblioteca*, nº 135, (2003), 42-50

**Manifiesto** de la UNESCO, 1994 [En línea]. <http://www.ifla.org/VII/s8/unesco/span.htm> [Consultada: 28/01/2010]

**Normas** y recomendaciones sobre bibliotecas públicas. [En línea]. <http://www.fundaciongsr.es/documentos/frames.htm> [Consultada: 28/01/2010]

**Omella, Ester, Ventura, Núria; Viladrida, M<sup>a</sup> Asunción.** “El biblioacceso: un nuevo punto de servicio bibliotecario”

**Pautas PULMAN** (*Public Libraries Mobilising Advanced Networks*). 2002 [En línea]. <http://www.pulmanweb.org/DGMs/DGMs.htm> [Consultada: 28/01/2010]

**Pautas** sobre los servicios de las bibliotecas públicas. 2002 [En línea]. [http://travesia.mcu.es/documentos/pautas\\_servicios.pdf](http://travesia.mcu.es/documentos/pautas_servicios.pdf) [Consultada: 28/01/2010]

**Pérez Iglesias, Javier** “Las bibliotecas rurales ante el futuro: retos y responsabilidades”. En: *Educación y Biblioteca*, n<sup>o</sup>107 (1999), 30-35

**Pesqué Lecina, José Miguel.** “Nuevos planteamientos en las bibliotecas públicas municipales de la provincia de Huesca”. En UBIETO, Agustín (ed.). *IV Jornadas de Estudios sobre Aragón en el umbral del siglo XXI, Panticosa 21-23 de diciembre de 2001*, 1.<sup>a</sup> ed., Zaragoza: Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad de Zaragoza, 2005; pp. 213-227.

**Orera Orera, Luisa.** “Bases legales del sistema bibliotecario de Aragón”. [En línea]. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/byd/11321873/articulos/RGID9393220117A.PDF>. [Consultada: 28/01/2010]

**Zarraga Moreno, José Luis de.** “Medio rural y sociedad de la información”. *Estudios de Juventud*, n<sup>o</sup>48 (2000), 59-68.

**Zumel Alvarez, José.** “Las bibliotecas rurales: servicios e importancia”. [En línea] En: Actas de las 4<sup>a</sup> Jornadas Bibliotecarias (Universidad Carlos III de Madrid, del 22 al 24 de junio del 2004). Madrid: Universidad Carlos III, 2004. Disponible en: <http://gestiona.madrid.org/bpcm/servlet/Servidor?opcion=Documento&nombre=actas4.pdf> [Consultada: 28/01/2010]

## 9. ANEXOS

### 9.1. CUESTIONARIO A LA POBLACIÓN

Municipio:..... Fecha:.....

Edad:..... Sexo:..... N° miembros familia: .....

#### Formación:

1. ¿Cuál es su situación laboral?

- |                                      |                               |
|--------------------------------------|-------------------------------|
| a) Titulación universitaria superior | b) Diplomado universitario    |
| c) Ciclos formativos grado superior  | d) Bachillerato o FP 2º grado |
| e) Secundaria o FP 1er grado         | f) Primarios completos        |
| g) Primarios incompletos             | h) No contestada              |

Otros:.....

#### Situación laboral:

2. ¿Está trabajando actualmente?

- |                      |             |                |                         |
|----------------------|-------------|----------------|-------------------------|
| a) Estudiante/Parado | b) Jubilado | c) Prejubilado | d) Labores domésticas   |
| e) Estudiante/Activo | f) Parado   | g) Activo      | h) No sabe/ no contesta |

3. ¿En qué y dónde trabaja?

.....

#### Tiempo libre - Ocio

4. ¿Cuándo dispone de más tiempo libre?

.....

5. De las siguientes cuestiones indíqueme cuales realiza en su tiempo libre

- |                                     |                                 |
|-------------------------------------|---------------------------------|
| Leer libros                         | Leer la prensa o revistas       |
| Ir al cine                          | Ir a bares, restaurantes, etc.. |
| Salir con los amigos y amigas       | Ver la tele                     |
| Ver vídeos o DVD                    | Escuchar la radio               |
| Jugar con el ordenador o la consola | Ir a la Iglesia                 |
| Hacer deporte                       | Ir de excursión                 |
| Oír música                          | Coser y labores                 |
| Pintar                              | Manualidades, etc...            |
| Hacer cerámica                      | Pasear                          |
| Cocinar                             | Escribir                        |
| Huerto, gallinas                    | Guiñote                         |

Otros.....

#### Cine - Televisión

6. ¿Te gusta el cine? a) Sí b) No

7. ¿Te gusta el teatro? a) Sí b) No

En caso afirmativo

7a. ¿Cuándo vas?.....

7b. ¿Dónde?.....

8. ¿Tienes video? a) Sí b) No

9. ¿Tienes DVD? a) Sí b) No

10. ¿Ves a menudo películas? a) Sí b) No

En caso afirmativo

10a. ¿Cómo las adquieres?

a) Las grabo b) Las compro c) Las alquilo

d) Se las pido a un amigo d) Las veo por televisión

10b. ¿Qué películas le gustan?.....

10c. ¿Qué películas recuerda?.....

11. ¿Qué suele ver por la televisión? .....

### Música

12. ¿Te gusta la música? a) Sí b) No

En caso afirmativo:

12a. ¿Qué clase de música?.....

12b. ¿Algún cantante en especial?.....

12c. ¿Dónde/cuándo la escucha?.....

12d. ¿Cómo la adquieres?

a) Escucho la radio b) Se lo pido a un amigo c) La compro

### Lectura

13. ¿Te gusta leer? a) Sí b) No

En caso afirmativo:

13a. ¿Qué le gusta leer?.....

13b. ¿Está leyendo ahora algo? .....

14. ¿Compras libros a menudo? a) Sí b) No

15. ¿Cuándo necesita algún libro como lo adquiere?

a) Los compro b) Se los pido a un amigo

c) Los cojo de la biblioteca d) Me los traen

16. ¿Estás suscrito a alguna revista/periódico? a) Sí b) No

En caso afirmativo:

16a. ¿A cuál?.....

17. ¿Te interesa alguna revista de algún tema en particular?

### Temas de interés

18. ¿Qué temas te interesan más? (subvenciones, sistemas de cultivo, maquinaria nueva, viajes, becas...)

.....

.....

### Cursos

19. ¿Existe la posibilidad de hacer cursos de formación en el pueblo? a) Sí b) No

En caso afirmativo:

19a. ¿De qué?.....

19b. ¿Se ha apuntado usted a algún curso de formación? a) Sí b) No

En caso afirmativo:

¿De qué trataba el curso?.....

20. ¿Le gustaría que se realizaran curso de algo en especial?.....

### Vida asociativa

21. ¿Participas en algún grupo o asociación? a) Sí b) No

En caso afirmativo:

21a. ¿De qué tipo?

- |                           |                    |              |
|---------------------------|--------------------|--------------|
| a) Residencia de ancianos | b) Grupo de teatro | c) Coral     |
| d) Comisiones de fiestas  | e) Deportiva       | f) Cultural  |
| g) Excursionismo          | h) Amas de casa    | i) Jubilados |

21b. ¿Realiza esta asociación alguna actividad? a) Sí b) No

En caso afirmativo:

¿De qué tipo? (cerámica, cocina, bricolaje, coral, charlas, etc..).....

### Fuentes de información

22. Cuando necesitas información sobre temas actuales, ¿cómo la consigues?

- |                                |                            |
|--------------------------------|----------------------------|
| a) La pido al ayuntamiento     | b) Voy a alguna biblioteca |
| c) La busco en Internet        | d) La pido a la familia    |
| e) La pido a alguna asociación | f) La pido a los amigos/as |
| g) Profesionales               | h) Otros                   |

### Tecnologías de la información

23. ¿Se ha sentado delante de un ordenador? a) Sí b) No

24. ¿Dispone de ordenador? a) Sí b) No

En caso afirmativo:

24a. ¿Desde dónde?

- |               |                     |                         |
|---------------|---------------------|-------------------------|
| a) Desde casa | b) Desde el trabajo | c) Desde Internet Rural |
| d) Otros..... |                     |                         |

24b. ¿Con qué frecuencia lo utiliza?

- |                |                 |                 |
|----------------|-----------------|-----------------|
| a) Diariamente | b) Semanalmente | c) Mensualmente |
| d) Otros.....  |                 |                 |

24c. ¿Para que lo usa?.....

25. ¿Usted sabe qué es Internet? a) Sí b) Ha oído hablar c) No

En caso afirmativo:

25a. ¿Utiliza Internet? a) Si b) No

25b. ¿Qué le parece?.....

En caso negativo

25c. ¿Por qué motivo no utiliza usted Internet?

- a) Pq no sabe cómo funciona
- b) Pq no sabe para qué sirve
- c) Pq es muy caro
- d) Por falta de tiempo para dedicarle
- e) Pq no tiene el ordenador
- f) Pq es muy lento
- g) Pq la sensación de que pueden vigilarle
- h) Pq puede introducir virus peligrosos
- i) Por otro motivo. Especifíquelo: .....

26. ¿Tienes acceso a Internet? a) Sí b) No

En caso afirmativo:

26a. ¿Desde dónde?

- a) Casa
- b) Trabajo
- c) Internet Rural
- d) Otros.....

26b. ¿Con qué frecuencia lo utiliza?

- a) Diariamente
- b) Semanalmente
- c) Mensualmente
- d) Otros.....

27. ¿Alguna vez ha pedido o ha recibido de algún familiar, amigo o compañero alguna información o documentación existente en Internet?

- a) Sí, a menudo
- b) Sí, en alguna ocasión
- c) No

### Equipamientos

28. Si pudieras elegir, ¿Qué preferirías?

Un equipamiento deportivo ¿qué querrías en él?

.....  
.....

Un equipamiento cultural ¿qué querrías en él?

.....  
.....

29. Podría indicarme carencias que observe en el pueblo.....

.....  
.....  
.....

## **9.2. Directorio de las bibliotecas públicas municipales de Comarca Comunidad de Teruel**

### **Biblioteca Pública Municipal de Santa Eulalia**

Pza. General Varela, 7

978 86 09 10

### **Biblioteca Pública Municipal de Villarquemado**

San José, 5

978 86 70n06

### **Biblioteca Pública Municipal de Cella**

Sánchez de Motos, 64

978 65 00 03

### **Biblioteca Pública Municipal de Alfambra**

Trinquete, s/n

978 77 00 28

### **Biblioteca Pública Municipal de Cedrillas**

Pza. Constitución, 1

978 77 40 01

### **Biblioteca Pública Municipal de Teruel**

Pza. Pérez Prado, 3

978 64 14 30